

JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE DICHO ORGANISMO DESCENTRALIZADO MEDIANTE EL ACUERDO JG-SEDIF-4a-SO-120/2018 TOMADO EN SU CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2018, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN I, Y 54, FRACCIONES III Y VIII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 27, FRACCIONES III, X Y XI, Y 31, FRACCIONES I Y XII, DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL; 27 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 56 DE SU REGLAMENTO; 15, FRACCIÓN, III Y 15 BIS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; 78 QUINQUIES, 78 SEXIES, 78 SEPTIES Y 78 OCTIES DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; 68, 69 Y SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; 26 FRACCIÓN XV, Y 27 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y 67, FRACCIONES II Y VIII, Y 76, FRACCIONES I Y XVII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO;

## CONSIDERANDO

### A. Introducción

El Gobierno del Estado de Guanajuato se ha propuesto disminuir la población en condición de pobreza, al incrementar las opciones de empleo, elevar el ingreso y mejorar su distribución. Este es un compromiso que ha adquirido y para el que ha desplegado una estrategia transversal que aglutina los esfuerzos de varias dependencias y entidades enfocadas al crecimiento social.

Guanajuato es el primer estado de la República en estructurar una estrategia que aglutina los distintos programas públicos. Además, del 2010 al 2016 tuvimos resultados importantes, por citar algunos: la pobreza extrema se redujo en un 54.8% y la pobreza en general en el mismo periodo se redujo en un 7.91% viéndose beneficiados elementos como el acceso a la salud, el acceso a la seguridad social, entre otros en los temas de pobreza multidimensional.

Este esfuerzo ha sido generado por el Gobierno del Estado a través del establecimiento de estrategias transversales que incluyen la planeación, operación y evaluación de los programas de desarrollo social.

Guanajuato ha sido reconocido en este desempeño como uno de los tres estados que cuentan con mejor índice de capacidades para el desarrollo social, los cuales consideran un trabajo arduo en elementos como la planeación para el mediano y largo plazo, en la incorporación de mecanismos de participación ciudadana. En la transparencia de los recursos aprobados y los presupuestos ejercidos, en indicadores de gestión y resultados de sus programas y acciones estatales de desarrollo social en formato abierto. Siendo reconocido también como la gestión más eficiente de los programas y acciones estatales de desarrollo social.

Es en este marco en donde se quiere potenciar la reconstrucción del tejido social, empoderar a la sociedad, crear familias con valores y comprometidas en la construcción comunitaria, crear oportunidades para los grupos vulnerables, tener una juventud sana, que el crecimiento se de en ámbitos sociales y también en los económicos, con una población sana y en particular con programas sociales transparentes.

Todo ello nos lleva a replantearnos la importancia de contar con reglas de operación que nos hagan una plataforma de igualdad de oportunidades para los grupos vulnerables, con una visión amplia e integral de desarrollo, donde se garanticen sus derechos humanos.

### B. Diagnóstico

Guanajuato, el sexto Estado de la República Mexicana, con 5,864,777 habitantes según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), posee una gran diversidad social que refleja contrastes importantes en su población. Guanajuato tiene un gran reto, pues, un 42.4 % de la población vive en situación de pobreza. De ahí que, el Gobierno del Estado a diseñado e implementado políticas públicas, programas y acciones enfocadas en esta situación. Así pues, "Estrategia Impulso Social" ha logrado conjuntar los esfuerzos de las diversas dependencias y entidades, a través de la realizaciones de acciones transversales. Esta estrategia integra aproximadamente 1,194,884 personas que habitan en 339 zonas de atención prioritaria, reduciendo la pobreza en 6.2%, de los cuales 4.4% se abatió en los dos últimos años, impactando positivamente la medición de la pobreza multidimensional que evalúa el CONEVAL.

Hoy en día se tienen registradas 277 instituciones en el Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Cada año se reciben alrededor de 70 solicitudes de apoyo por

parte de estas organizaciones y se tienen registradas aproximadamente 70 instituciones en el programa de Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Asistencial. Muchas de ellas trabajan con personal que no está especializado en las áreas que atienden. Actualmente las Organizaciones de la Sociedad Civil no cuentan con su constancia de autorización emitida por la Procuraduría Estatal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el caso de Centros de Asistencia Social ó su certificado de registro y funcionamiento emitido por el Consejo Estatal de Asistencia Social conforme a la Ley de Organizaciones de Asistencia Social, por lo que el seguimiento no corresponde a las necesidades actuales para un correcto funcionamiento institucional, y además operan sin contar con lo necesario para otorgar un servicio de calidad. Las problemáticas que atienden estas organizaciones tienen que ver principalmente con niñas, niños y adolescentes, personas adultos mayores y personas con discapacidad. Los servicios que prestan contribuyen enormemente a la cobertura de estos grupos vulnerables, complementando de manera muy importante los servicios que ofrece el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato en materia de asistencia social.

Por lo antes expuesto, con el propósito de fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil el Gobierno de Estado de Guanajuato, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato ha puesto en marcha el Programa «Sociedad Fuerte y Organizada» para el Ejercicio Fiscal 2019.

#### C. Antecedentes del programa

Con la implementación del Programa de Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Asistencial, en 2013 se firmaron convenios de apoyo económico con 66 organizaciones, en 2014 con 61, en 2015 con 66, en 2016 con 65 y en 2017 con 60, las cuales cumplieron con los requisitos y lineamientos para el otorgamiento del apoyo. Actualmente del mes de enero al mes de octubre del presente año, se ha atendido a un total de 88,162 personas beneficiarias, principalmente personas vulnerables como con niñas, niños y adolescentes en estado de abandono, privados de cuidados parentales o familiares, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas que sufren alguna enfermedad de cuidados especiales.

#### D. Alineación programática

El Programa «Sociedad Fuerte y Organizada» se encuentra alineado al Programa Estatal de Desarrollo 2040 en la Línea Estratégica 1.3: «Grupos de Atención Prioritaria. Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria, con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad». Objetivo 1.3.1 «Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado».

#### E. Enfoque de derechos

El presente programa busca garantizar los derechos de educación, supervivencia, salud, identidad, libertad, igualdad y seguridad consagrados en los artículos 28, 29, 33, 42, 51, 52 y 55 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, así como los demás correspondientes a los beneficiarios de las Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Asistencial, lo anterior, en los términos del artículo 4 fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

#### F. Diseño

El Programa «Sociedad Fuerte y Organizada» para el Ejercicio Fiscal 2019 ha sido diseñado de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en Materia de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales, así como por la Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Estatales.

Por lo antes expuesto se expide el siguiente:

### ACUERDO

Artículo único. Se expiden las reglas de operación del «Sociedad Fuerte y Organizada» para el Ejercicio Fiscal 2019, para quedar en los términos siguientes:

### REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA «SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA» PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

#### Capítulo I

#### Disposiciones preliminares

#### Objeto de las reglas

**Artículo 1.** Estas reglas de operación tienen por objeto regular la ejecución eficiente, eficaz, equitativa y transparente del proyecto de inversión Q0110 «Sociedad Fuerte y Organizada» autorizado en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019.

#### Ámbitos de validez

**Artículo 2.** Estas reglas de operación son obligatorias para todas las personas, servidoras y servidores públicos, dependencias, entidades y demás instancias que intervengan en el funcionamiento del programa durante el ejercicio fiscal 2019 o, en su caso, mientras dure la ejecución del programa.

#### Marco jurídico aplicable

**Artículo 3.** Lo dispuesto en estas reglas de operación es sin perjuicio de lo que establece la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guanajuato y su Reglamento, la Ley de Organizaciones de Asistencia Social y su Reglamento y el resto del marco jurídico aplicable.

#### Glosario

**Artículo 4.** Para los efectos de estas reglas de operación debe atenderse a las definiciones siguientes:

- I. **Centro de asistencia social:** el establecimiento, lugar o espacio de cuidado alternativo o acogimiento residencial para niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar que brindan instituciones públicas, privadas y asociaciones.
- II. **Comité.** El Comité de Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil;
- III. **Contraloría social:** Es la participación de las personas beneficiarias de los programas sociales estatales u otros interesados, ya sea de forma organizada o independiente, en la vigilancia, seguimiento y evaluación de dichos programas, el cumplimiento de las metas y acciones comprometidos en estos, la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos, así como del adecuado actuar de los servidores públicos responsables de estos;
- IV. **DIF Estatal.** El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato;
- V. **DIF Municipales.** Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de los municipios del Estado de Guanajuato;
- VI. **Dirección:** La Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato;
- VII. **Leyes:** Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y la Ley de Organizaciones de Asistencia Social del Estado de Guanajuato;
- VIII. **Organización (es).** Aquellas organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas que realicen actividades asistenciales sin ánimo de lucro y que coadyuven en el cumplimiento de los objetivos de la administración pública estatal para el continuo mejoramiento y obtención de la igualdad social
- IX. **Procuraduría:** Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
- X. **Programa.** El Programa «Sociedad Fuerte y Organizada» para el Ejercicio Fiscal 2019;
- XI. **Reglamento.** El Reglamento de la Ley de Organizaciones de Asistencia Social para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato;
- XII. **Reglas de operación.** Las presentes Reglas de Operación del Programa «Sociedad Fuerte y Organizada» para el Ejercicio Fiscal 2019;
- XIII. **Subprocuraduría.** La Subprocuraduría de Servicios Jurídicos y Atención a Centros y Organizaciones de Asistencia Social;
- XIV. **Unidad.** Unidad de Atención a Centros y Organizaciones de Asistencia Social; y
- XV. **Zonas de atención prioritaria.** Territorios rurales y urbanos sobre los cuales el Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano o la dependencia y entidad competente, da preferencia de atención para el fortalecimiento del tejido social y desarrollo humano.

#### Capítulo II

*«Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social».*

**Programa****Análisis lógico**

**Artículo 5.** La matriz de marco lógico del programa (ANEXO 1) debe revisarse, actualizarse y difundirse por la Coordinación de Planeación y Seguimiento a través de las plataformas de transparencia correspondientes, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

El impacto esperado del programa es contribuir a la construcción, con los ciudadanos, de un tejido social sano equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social mediante el incremento de los factores del desarrollo humano y social y mejorar la calidad de los servicios otorgados por las organizaciones.

El programa tiene el propósito que sujetos de asistencia social que habitan en el Estado de Guanajuato, que cuentan con alguna necesidad por su carácter de vulnerabilidad, sean atendidos de manera integral y se vean beneficiados con condiciones que contribuyen a su bienestar y balance de vida.

El programa tiene por componente las organizaciones del Estado de Guanajuato supervisadas para trabajar de conformidad con los lineamientos legales. Este componente se desarrolla a través de la supervisión y apoyos a las organizaciones.

**Objetivo general**

**Artículo 6.** El objetivo general del programa es mejorar la calidad de los servicios prestados por las organizaciones a la gente más vulnerable, como son albergue, educación especial y servicios de salud.

**Objetivos específicos**

**Artículo 7.** Son objetivos específicos del programa los siguientes:

- I. Fortalecer la operación de las organizaciones mediante el otorgamiento de apoyos económicos que coadyuven a su operatividad;
- II. Colaborar en el mejoramiento de la operatividad de las organizaciones para la atención en materia de asistencia social a grupos vulnerables;
- III. Orientar de manera integral y multidisciplinaria, en lo legal, administrativo, psicológico y social, las acciones encaminadas a la atención de las organizaciones; y
- IV. Canalizar a las personas que lo soliciten a las organización más adecuada para dar la atención requerida en razón de la problemática y necesidad de apoyo.

**Alcances, trascendencia y repercusión**

**Artículo 8.** La trascendencia y repercusión del programa es:

- I. A largo plazo, atender a los sujetos susceptibles de asistencia social que habitan en el Estado de Guanajuato, que cuentan con alguna necesidad por su carácter de vulnerabilidad de manera integral;
- II. A mediano plazo supervisar organizaciones del Estado de Guanajuato para trabajar de conformidad con el marco jurídico aplicable; y
- III. A corto plazo, el fortalecimiento, coordinación y evaluación de las actividades que llevan a cabo las organizaciones y todo tipo de entidades privadas cuyo objeto sea la prestación de servicios de asistencia social.

**Tipo de programa**

**Artículo 9.** El programa es de transferencia y de servicios.

**Población potencial**

**Artículo 10.** Es población potencial del programa son 150 centros y organizaciones de la sociedad civil con objeto asistencial en el Estado de Guanajuato.

**Población objetivo**

**Artículo 11.** Es población objetivo del programa son 100 centros y organizaciones con objeto asistencial en el Estado de Guanajuato, preferentemente ubicadas en las zonas de atención prioritaria, que realicen actividades asistenciales sin ánimo de lucro y que coadyuven en el cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública Estatal para el continuo mejoramiento y obtención de la igualdad social.

**Población beneficiada estimada/beneficiarios directos**

**Artículo 12.** La población beneficiada directamente por el programa es 65 centros y organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Asistencial que requieran apoyo para mejorar la calidad de los servicios que en ellos se brinda.

**Cobertura**

**Artículo 13.** El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato.

La Subprocuraduría debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.

**Entidad responsable del programa**

**Artículo 14.** El programa es responsabilidad de DIF Estatal, por conducto de Procuraduría.

**Difusión**

**Artículo 15.** La Subprocuraduría, conjuntamente con la unidad administrativa competente en materia de Comunicación Social del organismo, son responsables de la difusión del programa.

El programa se difundirá a través de convocatoria abierta que será publicada en el sitio de Internet oficial de DIF Estatal, así como en sus páginas oficiales y demás medios que estime pertinente la Dirección. Dentro de ella se describirán los requisitos y criterios de elegibilidad para el otorgamiento de los apoyos económicos.

**Capítulo III  
Apoyos****Tipo y descripción de los apoyos**

**Artículo 16.** A través del programa pueden otorgarse a las organizaciones y centros de asistencia social apoyo económico para sus gastos de operación. El monto de apoyo será de un mínimo de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) y monto máximo de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales durante el ejercicio fiscal 2019.

Para efectos de este artículo debe entender por gastos de operación aquellos relacionado con la infraestructura, recursos humanos y materiales de la organización, así como los relacionados con la educación y salud de sus personas beneficiarias. Lo anterior siempre que se traduzca en servicios de calidad para personas en situación vulnerable. En el caso de albergues, asilos y centros de asistencia social, también se entenderá por operación los aspectos relacionados con la alimentación de las personas susceptibles de asistencia social.

**Metas físicas programadas**

**Artículo 17.** El programa tiene como meta 780 apoyos económicos otorgados a organizaciones para la prestación de servicios de calidad a personas en situación vulnerable.

La Subprocuraduría debe implementar parte del presupuesto del programa en zonas de atención prioritaria.

**Acceso**

**Artículo 18.** El acceso al programa es a través de convocatoria a la que deben concurrir las organizaciones interesadas.

**Criterios de elegibilidad**

**Artículo 19.** Pueden ser elegidas como beneficiarias del programa las organizaciones que tengan como objeto procurar el asilo, alojamiento, abastecimiento alimentario, apoyo y bienestar físico y mental de personas que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales, requieran de asistencia social y cumplan los requisitos aplicables.

**Requisitos**

**Artículo 20.** Para poder ser seleccionadas como beneficiarias del programa, las organizaciones interesadas deben presentar ante la Unidad, dentro de los plazos establecidos para tal efecto, los requisitos siguientes:

- I. Acta constitutiva de la organización;
- II. Foja registral (Constancia Registral);
- III. Última acta de asamblea protocolizada ante notario público;
- IV. Nombramiento de su representante legal;
- V. Identificación oficial vigente de su representante legal;

- VI. Registro vigente como donataria autorizada ante Sistema de Administración Tributaria (SAT);
- VII. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- VIII. Proyecto anual de trabajo en formato libre, que contenga:
- a) Nombre del proyecto;
  - b) Responsable y datos generales de la organización (nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, nombre de director y representante legal autorizados);
  - c) Antecedentes;
  - d) Planteamiento del problema;
  - e) Justificación;
  - f) Objetivo general y específicos;
  - g) Actividades a realizar para llevar a cabo los objetivos;
  - h) Indicadores de evaluación;
  - i) Cronograma de actividades donde se incluya los periodos de descanso de la organización;
  - j) Recursos necesarios para poder ejecutar las actividades descritas;
  - k) Presupuesto necesario para el desarrollo del proyecto; y,
  - l) Padrón de personas beneficiarias;
- IX. Manuales técnico-administrativos de la organización;
- X. Dos cartas de recomendación expedidas por un DIF Municipal, el presidente municipal, el organismo municipal, institución pública o privada o persona física con comprobada solvencia moral;
- XI. Registro Federal de Organizaciones de la organización;
- XII. Reglamento interno actualizado;
- XIII. Trámite de inscripción en el registro estatal de organizaciones de la sociedad civil;
- XIV. Copia de un estado de cuenta bancario a nombre de la asociación, y
- XV. Evidencia de la visita en amparo al programa, por parte de Procuraduría, en específico de la Unidad a las instalaciones de la asociación correspondiente, cuando no hayan recibido apoyos derivados del programa en ejercicios fiscales anteriores.

En el caso de centros de asistencia social, albergues, casas hogar, asilos e internados, la organización solicitante también debe acompañar el aviso de funcionamiento correspondiente, expedido por la Secretaría de Salud, así como el documento que acredite al responsable sanitario.

Todos los documentos a que se refiere este artículo deben exhibirse en original o copia certificada, así como en copia simple para cotejo. Los documentos originales serán devueltos una vez hecho el cotejo correspondiente. Dichos documentos deberán digitalizarse y entregarse a la Unidad en disco compacto. En cuanto al proyecto anual, deberá ser guardado el archivo con el nombre del "Proyecto (nombre de la organización) (año)" en formato pdf.

#### Periodo de recepción de los requisitos

**Artículo 21.** El periodo de recepción de documentos comprende del día hábil siguiente a la emisión de la convocatoria hasta el 28 de febrero de 2019.

**Unidad administrativa responsable de recibir los requisitos**

**Artículo 22.** Las organizaciones interesadas deben presentar los requisitos a que se refiere el artículo 20 ante la Unidad.

#### Ubicación de las oficinas

**Artículo 23.** Los requisitos a que se refiere el artículo 20 deben presentarse en las oficinas ubicadas en San Luisito, número 20, colonia San Clemente, Guanajuato, en un horario de 08:30 a las 16:00 horas, de lunes a viernes, a excepción de días inhábiles.

#### Criterios de selección

**Artículo 24.** Cuando por cuestiones presupuestales el Comité no pueda otorgar los apoyos del programa a todas las organizaciones que concurren a la convocatoria, debe seleccionar a aquellas que hayan obtenido mejor resultado en la evaluación anual derivadas de las anteriores visitas de supervisión realizadas por la Unidad, así como las que presenten un mejor proyecto anual de trabajo.

En caso de persistir la igualdad de condiciones a pesar de aplicar los criterios establecidos en el párrafo anterior, debe seleccionar a aquella organización que haya ingresado su solicitud en primer término.

La convocatoria para acceder al programa debe establecer los parámetros específicos para la aplicación de lo dispuesto en este artículo.

El apoyo económico del programa se otorgará hasta donde el presupuesto asignado al programa lo permita

#### Criterios para la determinación de los apoyos

**Artículo 25.** Para determinar el monto del apoyo para cada organización beneficiaria, el Comité, a propuesta de la Subprocuraduría, debe ponderar los criterios siguientes:

- I. El número de personas a las que prestan sus servicios;
- II. El tipo o modalidad de servicio que prestan;
- III. El grado de apoyo y colaboración prestado a DIF Estatal y/o a la Procuraduría durante el ejercicio inmediato anterior, en relación a las canalizaciones de niñas, niños y adolescentes; y
- IV. El puntaje obtenido en las evaluaciones realizadas por la Unidad durante el ejercicio inmediato anterior durante la ejecución del Programa de Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil para el ejercicio fiscal 2018, en relación a la solventación de las observaciones realizadas durante las visitas multidisciplinarias y su estatus en el proceso de obtención de la autorización o el certificado de registro y funcionamiento.

En el caso de organizaciones que soliciten los apoyos del programa por primera vez, únicamente se tomará en cuenta lo dispuesto en las fracciones I y II del presente artículo.

La convocatoria para acceder al programa debe establecer los parámetros específicos para la aplicación de lo dispuesto en este artículo.

#### Padrón de personas beneficiarias

**Artículo 26.** La Unidad debe integrar un padrón de las personas beneficiarias del Programa de conformidad con la normativa aplicable, utilizando para ello los medios que para tal efecto determine la Coordinación de Planeación y Seguimiento de DIF Estatal.

El padrón a que alude este artículo será público y de uso exclusivo para fines sociales, con las reservas y confidencialidad de datos personales que lo integren de conformidad con el marco jurídico aplicable; la Coordinación de Planeación y Seguimiento de DIF Estatal debe remitir a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para su incorporación al Padrón Estatal de Beneficiarios de Programas de Desarrollo Social y Humano y proveer lo necesario para su publicación en las plataformas de transparencia correspondientes, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

### Capítulo IV Procedimiento de acceso

#### Fases del procedimiento

**Artículo 27.** El procedimiento de acceso al Programa comprende las fases siguientes:

- I. Fase de convocatoria que consiste en la emisión y publicación de la misma, a más tardar el 31 de enero de 2019;

- II. Fase de recepción que consiste en la recepción de los requisitos en el periodo comprendido entre el día hábil siguiente a la emisión de la convocatoria y hasta el 28 de febrero de 2019 en el domicilio ubicado en la Calle San Luisito número 20 de la Colonia San Clemente en Guanajuato, Guanajuato, en un horario de 08:30 a las 16:00 horas, de lunes a viernes, a excepción de días inhábiles.
- III. Fase de revisión que consiste en verificar que las organizaciones cumplan con los criterios de elegibilidad y requisitos aplicables, así como en la integración de sus respectivos expedientes. Esta fase debe realizarse a más tardar el 22 de marzo de 2019;
- IV. Fase de pre-selección que consiste en la propuesta que hace la Unidad al Comité respecto de las organizaciones seleccionadas y el monto del apoyo;
- V. Fase de análisis y selección por parte del Comité que consiste en la aplicación de los criterios de selección y de determinación del monto de los apoyos a fin de resolver sobre las organizaciones beneficiarias del programa y el monto de los apoyos que habrán de recibir;
- VI. Fase de formalización que consiste en la celebración y firma de un convenio de colaboración con las organizaciones que seleccione el Comité, a propuesta de la Subprocuraduría, a más tardar el día 7 de mayo del 2019;
- VII. Fase de seguimiento que consiste en que la Unidad realizará una visita multidisciplinaria a todas las organizaciones que resulten beneficiadas y las de seguimiento necesarias de acuerdo a las observaciones formuladas; y
- VIII. Fase de evaluación que consisten en la evaluación final del ejercicio a las organizaciones que resulten beneficiarias.

En el supuesto de que el Programa se implementa en zonas de atención prioritaria, deben observarse los lineamientos para la integración y funcionamiento de la estructuras de participación social que elabore la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal para el Desarrollo Social y Humano.

#### **Unidad administrativa responsable de verificar los requisitos**

**Artículo 28.** La Unidad es responsable de recibir e integrar los expedientes de cada una de las organizaciones interesadas.

#### **Actos de verificación**

**Artículo 29.** La Unidad es responsable de verificar que las organizaciones interesadas cumplan con los criterios y requisitos a que aluden los artículos 19 y 20 de estas reglas de operación.

Para el caso de organizaciones que soliciten los apoyos del programa por primera vez, recibida su solicitud, la Unidad debe visitar sus instalaciones con la finalidad de corroborar la información plasmada en su proyecto. De la visita debe levantarse acta circunstanciada del equipo multidisciplinario que se sumará a los documentos entregados por la asociación, para que una vez integrado su expediente, pueda ser valorado en la sesión correspondiente del Comité.

#### **Unidad administrativa responsable de la selección**

**Artículo 30.** El Comité es responsable de aplicar los criterios de selección establecidos en el artículo 24 de estas reglas de operación, a propuesta de la Subprocuraduría.

#### **Entrega de los apoyos**

**Artículo 31.** Los apoyos deben distribuirse a través de transferencias a la cuenta bancaria que las organizaciones proporcione como parte de los requisitos. Las transferencias deben realizarse mensualmente.

La organización tiene derecho a recibir los apoyos del programa correspondientes, a los meses del ejercicio 2019 previos a su selección como beneficiaria.

#### **Seguimiento**

**Artículo 32.** La Unidad debe realizar visitas multidisciplinarias y de seguimiento a las organizaciones beneficiadas, en amparo al programa, con el objetivo de supervisar el ejercicio del recurso en favor de las personas susceptibles de asistencia social. A efecto de lo anterior, la Unidad debe apoyarse de un equipo multidisciplinario. Las visitas realizadas por el equipo multidisciplinario se realizarán de la siguiente manera:

- I. Visitas multidisciplinarias: se debe practicar una visita a la organización de la sociedad civil con objeto asistencial que haya resultado beneficiada por el apoyo económico, de la cual se podrán generar observaciones por parte del área jurídica, psicológica o social. La visita a la que alude esta fracción será única, a excepción de aquellas organizaciones que tengan más de una sede; y

- II. Visitas de seguimiento: éstas se deben realizar a fin de poder verificar que la organización beneficiada haya solventado las observaciones que pudieran haberse generado de la visita multidisciplinaria, así como verificar infraestructura, recursos humanos, recursos materiales, avances del proyecto anual, gastos realizados con el apoyo económico y el número de personas beneficiarias atendidas. Se deben realizar las visitas de seguimiento necesarias a fin de verificar el cumplimiento de los requerimientos plasmados en el presente artículo. Las visitas a que alude esta fracción se deben practicar dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha en la que se haya otorgado el apoyo económico, mismos que podrán acortarse o extenderse a criterio de la persona titular de la Unidad, de la misma forma las posteriores visitas de seguimiento se deberán llevar a cabo en cualquier momento, sin la obligación de informar previamente al beneficiario.

#### Criterios para la evaluación anual

**Artículo 33.** La evaluación anual que realice la Unidad a las organizaciones debe considerar los aspectos siguientes:

- I. Entrega puntual y correcta de informes;
- II. Solventación a las observaciones y sugerencias generadas;
- III. Asistencia a reuniones de trabajo;
- IV. Cumplimiento de metas establecidas en el proyecto anual presentado por la misma asociación;
- V. Atención a personas que le sean canalizadas; y,
- VI. Contar con la correspondiente autorización en el caso de los centros de asistencia social o el certificado de registro y funcionamiento en el caso de las organizaciones de asistencia social, en su caso su estatus en el proceso para la obtención de éstos.

#### Comprobación

**Artículo 34.** Las organizaciones deben presentar ante la unidad un informe mensual en el que reporten los aspectos siguientes:

- I. Relación de gastos acorde con la planeación anual;
- II. Información general de las actividades realizadas con avance de metas e indicadores;
- III. Padrón de personas atendidas actualizando al mes que se informa detallando las altas y las bajas respectivas, señalando las niñas, niños y adolescentes institucionalizados. Este padrón debe contener, al menos, lo siguiente:
  - a) De la persona beneficiaria:
    - 1) Nombre, primer apellido y segundo apellido;
    - 2) Fecha de nacimiento;
    - 3) Edad;
    - 4) Sexo;
    - 5) Estado de nacimiento;
    - 6) Clave Única de Registro de Población (CURP); y
    - 7) Nombre de la persona o institución que solicitó el acogimiento residencial de la persona menor de edad
  - b) De la ubicación de la persona beneficiaria:
    - 1) Nombre y clave del municipio;
    - 2) Nombre y clave de la localidad;
    - 3) Colonia;

- 4) Manzana;
- 5) Calle; y
- 6) Número exterior.

c) Del apoyo o servicio:

- 1) Tipo;
- 2) Cantidad; y
- 3) Fecha de su entrega.

IV. Evidencia fotográfica del avance del proyecto anual, durante el mes reportado; y

V. Impresión en formato de documento portátil (PDF) de los comprobantes fiscales digitales, que acrediten la erogación del apoyo. Cada impresión debe contener el sello de la organización y la firma de su representante legal.

El informe debe presentarse tanto de forma impresa como en formato electrónico durante los primeros cinco días hábiles de cada mes.

Las organizaciones beneficiarias deben exhibir los documentos originales que sustenten su informe, siempre que así se lo solicite la unidad. Las comprobaciones de gastos a que se refiere este artículo deben de ser expedidas con los datos fiscales de la organización. Los gastos que se realicen con el apoyo económico deben coincidir con los detallados en el formato de proyecto anual que se entrega al momento de solicitar el apoyo para el cumplimiento de las metas fijadas.

Las organizaciones beneficiarias pueden destinar los apoyos económicos que se les otorguen única y exclusivamente a los conceptos siguientes:

- I. Viveres para el consumo de las personas que son atendidas en la organización, únicamente en el caso de albergues, asilos, casas hogar e internados;
- II. Gas;
- III. Papelería de oficina;
- IV. Gastos de promoción y difusión;
- V. Gastos de capacitación;
- VI. Gastos de impresión;
- VII. Equipo de cómputo;
- VIII. Medicinas;
- IX. Análisis clínicos;
- X. Servicios de hospitalización;
- XI. Pagos por tratamientos y estudios médicos especializados;
- XII. Pagos de arrendamiento del inmueble;
- XIII. Mobiliario en general;
- XIV. Mejoras al inmueble;
- XV. Pago de servicios públicos;
- XVI. Pago de colegiaturas de las personas atendidas; y
- XVII. Pago de capacitación, siempre que sea previamente autorizado por la Unidad.

**Capítulo V**  
**Órgano de selección**

**Artículo 35.** La selección de las organizaciones es responsabilidad del Comité, a propuesta de la Subprocuraduría.

**Comité**

**Artículo 36.** Corresponde al comité las atribuciones siguientes:

**Atribuciones**

- I. Interpretar las presentes reglas para efectos administrativos;
- II. Aplicar los criterios de selección y de determinación del monto de los apoyos a propuesta de la Subprocuraduría;
- III. Seleccionar a las organizaciones beneficiarias del programa;
- IV. Fijar la cuantía de apoyos económicos; y
- V. Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las anteriores.

**Artículo 37.** El comité se conforma por los servidores públicos siguientes:

**Integración**

- I. La persona titular de la Dirección;
- II. La persona titular de la Procuraduría;
- III. La persona titular de la Subprocuraduría;
- IV. La persona titular de la Dirección de Administración del DIF Estatal;
- V. El titular del Órgano Interno de Control de DIF Estatal;
- VI. El titular de la Dirección de Atención a Personas Adultas Mayores del DIF Estatal; y
- VII. Una persona representante de la ciudadanía designada por el Comité.

La persona titular de la Unidad debe participar en todas las sesiones del Comité como invitado permanente. La persona titular del Órgano Interno de Control de DIF Estatal, el titular la Dirección de Atención a Personas Adultas Mayores del DIF Estatal, titular de la Unidad y el representante de la ciudadanía tienen derecho a voz pero no a voto.

**Artículo 38.** El Comité debe sesionar las veces que resulten necesarias.

**Sesiones**

**Artículo 39.** El Comité sólo puede sesionar con la asistencia de todos sus miembros.

**Quórum de asistencia**

**Artículo 40.** El Comité debe tomar sus decisiones por unanimidad de votos.

**Quórum de votación**

**Artículo 41.** La persona titular de la Dirección fungirá como presidente. Es responsable de dirigir las sesiones pero puede ser suplido para tal efecto por la persona titular de la Secretaría Técnica.

**Presidencia**

**Artículo 42.** Corresponde a la persona titular de la Procuraduría fungir como Secretaría Técnica del Comité.

**Secretaría técnica**

La Secretaría Técnica tiene las atribuciones siguientes:

- I. Convocar a los integrantes del Comité con un mínimo de dos días hábiles de anticipación a las sesiones, asentando en la convocatoria correspondiente el lugar, hora y orden del día propuesto;
- II. Comprobar el quórum de asistencia y el de votación;

- III. Levantar constancia de las deliberaciones y resoluciones del Comité, recabando las firmas correspondientes; y
- IV. Las demás que le asigne el Comité;

**Desarrollo de las sesiones**

**Artículo 43.** Durante el desarrollo de las sesiones, se atenderá medularmente el orden del día siguiente:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Presentación, análisis y en su caso, aprobación de solicitudes; y
- IV. Asuntos generales.

**Capítulo VI**  
**Derechos y obligaciones de las organizaciones**

**Derechos**

**Artículo 44.** Son derechos de las personas beneficiarias del programa los siguientes:

- I. A ser tratados con dignidad y respeto;
- II. A recibir orientación sobre los criterios de elegibilidad y selección, requisitos, procedimiento de acceso a los apoyos o beneficios del programa y demás cuestiones relacionadas con el mismo de manera clara, completa y oportuna;
- III. A ser informados sobre el estado que guardan sus peticiones;
- IV. A que se les notifique por escrito la resolución definitiva que recaiga a sus solicitudes;
- V. A recibir oportunamente los apoyos o beneficios del programa cuando cumplan los requisitos establecidos y resulten seleccionados de conformidad con los criterios aplicables;
- VI. A ser escuchados por las autoridades o personas servidoras públicas responsables del programa cuando así lo soliciten;
- VII. A interponer los medios de defensa a que alude el artículo 48 de estas reglas de operación;
- VIII. A contar con la asistencia de una persona traductora cuando no hablen el idioma Español;
- IX. A que sus datos personales sean recabados y tratados en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; y
- X. Los demás que se desprendan de estas reglas de operación y del resto del marco jurídico aplicable.

Las personas interesadas tienen los mismos derechos de las personas beneficiarias, a excepción del establecido en la fracción V de este artículo.

Todas las personas servidoras públicas que intervengan en la ejecución del programa son responsables de garantizar, de acuerdo a sus respectivas funciones y atribuciones, los derechos a que alude este artículo.

La persona titular de la Subprocuraduría debe proveer lo necesario para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

**Obligaciones**

**Artículo 45.** Son obligaciones de las personas beneficiarias del programa:

- I. Proporcionar en tiempo y forma toda la información y documentación que sea necesaria de conformidad con estas reglas de operación;
- II. Abstenerse de formular pretensiones ilegales, esgrimir hechos contrarios a la verdad o que atenten contra los derechos fundamentales de las personas, así como de proporcionar documentación apócrifa o incompleta;

- III. Participar activamente en la ejecución del programa de conformidad con lo dispuesto en estas reglas de operación;
- IV. Tratar con respeto a las personas servidoras públicas que intervienen en el funcionamiento del programa, así como a otras personas interesadas y beneficiarias;
- V. Comprobar puntualmente, en los términos de estas reglas de operación y del convenio de colaboración respectivo, la aplicación de los apoyos a los fines para los cuáles están afectos;
- VI. Previo requerimiento de la Subprocuraduría, reintegrar dentro del plazo correspondiente los apoyos o beneficios del programa cuando los destinen a un fin distinto al establecido conforme a las presentes reglas de operación o cuando se abstengan de ejercerlos dentro del plazo correspondiente;
- VII. Atender las visitas multidisciplinarias, de seguimiento y verificación que se les practiquen en amparo al programa.;
- VIII. Atender las recomendaciones y solventar las observaciones que le formule la Unidad y los equipos multidisciplinarios en virtud de su visitas y demás actos de verificación dentro de los plazos correspondientes;
- IX. Rendir los informes de conformidad con lo previsto en estas reglas;
- X. Colaborar activamente para su evaluación anual;
- XI. Informar a la autoridad competente sobre cualquier acto que impida la correcta operación del programa;
- XII. Colaborar con las autoridades o personas servidoras públicas responsables del programa en la investigación de cualquier hecho referente a éste;
- XIII. Poner a disposición de las instancias de fiscalización y control competentes, cuando éstas así lo requieran, la documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos otorgados; y
- XIV.
- XV. Las demás que se desprendan de estas reglas de operación y del resto del marco jurídico aplicable.

#### **Equidad, inclusión y diversidad social**

**Artículo 46.** El presente Programa garantiza que toda persona tenga acceso al mismo, siempre y cuando cumpla con lo establecido en estas reglas. La Subprocuraduría debe de garantizar que protegerá y respetará los derechos de las personas, impulsando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, evitando cualquier tipo de discriminación en razón de edad, género, origen étnico, nacionalidad, discapacidad, impedimentos físicos, preferencias sexuales, creencias religiosas, raza, condición social, de salud, económicas o culturales.

#### **Sanciones**

**Artículo 47.** Es motivo para desechar de manera definitiva una solicitud o, en su caso, para dar de baja a una organización del padrón correspondiente y dejar de ministrar los apoyos del programa la contravención a lo dispuesto en las fracciones I, II, V, VI, VII, XII y XIII del artículo 45. También será motivo de baja y terminación de los apoyos reincidir en el incumplimiento de las obligaciones previstas en las fracciones IV, VIII, IX y X del artículo 45.

Entretanto se resuelve la procedencia de las sanciones antes referidas, la Unidad puede suspender hasta por 60 días naturales la ministración de los apoyos del programa.

#### **Mecanismos de exigibilidad**

**Artículo 48.** Las organizaciones interesadas en recibir los apoyos o beneficios del Programa, así como las organizaciones beneficiarias de los mismos que se vean afectadas por actos o resoluciones administrativos de la Subprocuraduría o de la Unidad derivados del Programa, pueden interponer el recurso de inconformidad o el juicio de nulidad previsto en el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el estado y los municipios de Guanajuato.

#### **Formas de participación social y corresponsabilidad social**

**Artículo 49.** Las organizaciones beneficiarias pueden participar en la implementación del Programa de conformidad con los lineamientos para la integración y funcionamiento de estructuras de participación social.

La Subprocuraduría debe propiciar la participación de las organizaciones beneficiarias en los procesos de seguimiento y vigilancias de cumplimiento del objeto y metas programadas y la aplicación de los recursos públicos asignados al programa.

**Capítulo VII**  
**Atribuciones de las instancias participantes**

**Atribuciones de la unidad responsable del programa**

**Artículo 50.** En la ejecución del Programa la Procuraduría tiene las atribuciones siguientes:

- I. Por conducto de la Subprocuraduría:
  - a) Proponer a la Dirección la convocatoria a que se refiere el artículo 27, fracción I;
  - b) Proponer al Comité las organizaciones a las que deben otorgarse los apoyos del programa, así como el monto de los mismos;
  - c) Requerir a las organizaciones el reintegro de los apoyos cuando no los hayan aplicado de conformidad con lo dispuesto en estas reglas de operación y el convenio de colaboración respectivo;
  - d) Suspender o dar por terminada la entrega de los apoyos a las organizaciones beneficiarias cuando resulte procedente;
  - e) Supervisar el ejercicio de las atribuciones que estas reglas le asigna a la persona titular de la Unidad;
  - f) Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las anteriores; y
  - g) Las demás que se desprendan de estas regla y de otras disposiciones normativas aplicables.
- II. Por conducto de la Unidad:
  - a) Realizar las gestiones necesarias para la publicación en tiempo y forma de la convocatoria a que se refiere el artículo 27, fracción I;
  - b) Recibir los requisitos para acceder al programa;
  - c) Verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad y requisitos del programa;
  - d) Proponer y presentar ante el Comité las solicitudes de apoyo que se ingresen en los términos establecidos en las reglas.
  - e) Integrar los expedientes de las organizaciones solicitantes;
  - f) Integrar el padrón de personas beneficiarias;
  - g) Dar seguimiento a la comprobación de la aplicación de los apoyos;
  - h) Dar seguimiento y evaluar el desarrollo del proyecto presentado por parte de la organización civil para ser apoyada;
  - i) Establecer indicadores que puedan evaluar el desempeño y las metas trazadas por la propia organización al final del ejercicio;
  - j) Las demás que sean necesaria para el ejercicio de las anteriores, así como las que le encomiende de la persona titular de la Subprocuraduría; y
  - k) Las demás que se desprendan de estas regla y de otras disposiciones normativas aplicables.
- III. Por conducto de los equipos multidisciplinarios:
  - a) Orientar y asesorar, dentro del ámbito de su competencia y acorde a sus capacidades técnicas, a las organizaciones beneficiarias que así lo soliciten;
  - b) Ejecutar las visitas de diagnóstico, multidisciplinarias y de seguimiento que se les encomienden y formular y dar seguimiento a las observaciones que se deriven de las visitas;
  - c) Realizar la evaluación final de las organizaciones;

- d) Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las anteriores, así como las que le encomiende de la persona titular de la Unidad; y
- e) Las demás que se desprendan de estas reglas y de otras disposiciones normativas aplicables.

#### **Atribuciones residuales**

**Artículo 51.** Aquellas atribuciones relacionadas con la ejecución del Programa que corresponden a DIF Estatal y que no se imputen específicamente a una unidad administrativa deben entenderse de la competencia de la persona titular de la Subprocuraduría.

#### **Delegación**

**Artículo 52.** Las personas titulares de la Subprocuraduría y de la Unidad pueden delegar una o varias de las atribuciones que le confieren estas reglas en una o varias unidades administrativas subalternas, pero las unidades administrativas delegadas no pueden, a su vez, delegar las atribuciones que se les ha transferido.

La delegación de una atribución no implica para el delegante la renuncia de la misma.

La unidad administrativa delegante tiene la obligación de supervisar el ejercicio de la atribución o atribuciones delegadas.

#### **Avocación**

**Artículo 53.** Las personas titulares de la Subprocuraduría y de la Unidad pueden, bajo su estricta responsabilidad, avocarse en las atribuciones que estas reglas de operación confieren a unidades administrativas subalternas.

### **Capítulo VIII Ejecución**

#### **Instancia ejecutora**

**Artículo 54.** La ejecución del programa es responsabilidad de la Subprocuraduría, por conducto de la Unidad.

#### **Unidades administrativas responsables de la documentación**

**Artículo 55.** La Dirección de Administración, la Coordinación de Evaluación y Control Administrativo de la Procuraduría y la Unidad, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, son responsables de resguardar la documentación original comprobatoria que justifique las erogaciones con cargo al presupuesto del programa.

#### **Articulación con otros programas**

**Artículo 56.** La Subprocuraduría debe establecer los mecanismos de coordinación y colaboración que resulten necesarios para mejorar los resultados del programa, evitar duplicidades en el ejercicio de recursos y reducir gastos administrativos.

#### **Concurrencia de recursos**

**Artículo 57.** Las acciones que se ejecuten con los recursos del programa pueden concurrir con otras fuentes de financiamiento en los términos de la normativa aplicable.

### **Capítulo IX Gasto**

#### **Programación presupuestal**

**Artículo 58.** El programa tiene asignado un presupuesto total de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 moneda nacional) que debe ejercerse de conformidad con la programación a que se refiere el ANEXO P de estas reglas de operación.

#### **Presupuesto modificado y ejercido**

**Artículo 59.** El presupuesto ejercido y, en su caso, el modificado, deben reportarse en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato en los términos de las disposiciones aplicables y, asimismo, publicarse en las plataformas de transparencia correspondientes, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

#### **Métodos de comprobación del gasto**

**Artículo 60.** La Unidad solo debe entregar el apoyo económico una vez que la organización beneficiaria le entregue el recibo deducible original a nombre de DIF Estatal por la cantidad y concepto correspondientes al apoyo otorgado.

Al informe mensual al que se refiere el artículo 34, la organización debe adjuntar la impresión en formato PDF de los comprobantes fiscales digitales que, a satisfacción de la Unidad, comprueben los gastos mensuales

realizados con el apoyo económico; cada impresión debe contener el sello de la organización y la firma de su representante legal.

#### **Procedimiento para el reintegro**

**Artículo 61.** Las organizaciones beneficiaria deben reembolsar a DIF Estatal los importes del apoyo económico que haya destinado a fines distintos establecidos en estas reglas de operación o el convenio de colaboración respectivo, o que no haya comprado.

DIF Estatal notificará por escrito al centro u organización de asistencia social del hecho que haya originado la obligación de reembolsar el recurso y se requerirá su devolución determinando su monto, indicando, el lugar y demás especificaciones que la Asociación deberá observar para realizar su reintegro.

El reembolso deberá hacerse dentro de los tres días hábiles siguientes a que DIF Estatal formule el requerimiento correspondiente.

#### **Normativa del gasto**

**Artículo 62.** El ejercicio de los recursos del Programa debe realizarse en términos de los previsto en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019, los lineamientos que en materia de proyectos de inversión emita la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, las presentes reglas de operación y el resto de la normativa aplicable.

#### **Adquisiciones, arrendamientos y servicios**

**Artículo 63.** Las contrataciones que se realicen con recursos del Programa deberán sujetarse a las disposiciones de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y su reglamento, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a los montos máximos y límites que establece la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019, a los lineamientos que para la operación del Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias y entidades emita la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y al resto de la normativa aplicable.

### **Capítulo X**

#### **Monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones**

##### **Marco normativo**

**Artículo 64.** El monitoreo y evaluación del Programa, así como el seguimiento de sus resultados y de las recomendaciones que se formulen al mismo es responsabilidad de la Coordinación de Planeación y Seguimiento de DIF Estatal y se debe realizar en los términos a que se refiere la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, su reglamento en materia de monitoreo y evaluación de programas sociales estatales y el resto del marco jurídico aplicable.

##### **Mecanismos de evaluación**

**Artículo 65.** Los mecanismos de evaluación del Programa, incluyendo sus indicadores, deben considerar el análisis de diseño, operación, resultados, impacto y/o de percepción social, basados en la matriz de marco lógico del programa.

Para la evaluación del Programa, la Coordinación de Planeación y Seguimiento de DIF Estatal debe coordinarse con la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano a fin de integrar el programa anual de evaluaciones a que se refiere el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como para definir el proyecto y, de ser aplicable, la contratación, supervisión y seguimiento de la evaluación.

##### **Seguimiento a recomendaciones**

**Artículo 66.** La Coordinación de Planeación y Seguimiento de DIF Estatal debe atender y dar seguimiento a los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones conforme al artículo 33 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Para ello deben remitir el seguimiento de los resultados de atención a las recomendaciones a la Subprocuraduría General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

##### **Colaboración**

**Artículo 67.** La Subprocuraduría y demás unidades administrativas competentes de DIF Estatal deben prestar a la Coordinación de Planeación y Seguimiento el apoyo y colaboración necesarios para el cumplimiento de las disposiciones a que se refiere este capítulo.

### **Capítulo XI**

#### **Disposiciones complementarias**

*«Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social»*

**Publicidad informativa**

**Artículo 68.** La publicidad e información relativa al programa debe identificarse agregando en un lugar plenamente visible la leyenda siguiente: «Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social».

**Transparencia**

**Artículo 69.** Con las excepciones que expresamente establece el marco jurídico aplicable, toda la información relativa al programa es de carácter público.

Dentro de su respectivo ámbito de competencia, la persona titular de la Subprocuraduría es responsable de proveer lo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones que en materia de transparencia y acceso a la información pública le impone a DIF Estatal el marco jurídico aplicable, en relación al programa.

**Protección de datos personales**

**Artículo 70.** Las personas servidoras públicas que para los efectos del programa soliciten, procesen o posean datos personales, deberán recabarse, tratarlos y protegerlos de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

La persona titular de la Subprocuraduría es responsable de proveer lo necesario para elaborar y poner oportunamente a disposición de las personas titulares de los datos personales el aviso de privacidad correspondiente, así como de asegurarse que la información sea utilizada exclusivamente para los fines para los que fueron obtenidos.

**Auditoría**

**Artículo 71.** Los recursos estatales que se ejerzan en el marco del programa pueden ser revisados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y por las demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

**Contraloría social**

**Artículo 72.** La promoción, difusión y operación de la contraloría social en el Programa se debe realizar de conformidad con los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Sociales Estatales del Gobierno del Estado de Guanajuato y el resto de la normativa que al respecto emita la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

La persona titular de la Subprocuraduría es responsable de proveer lo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones que en materia de contraloría social corresponden a DIF Estatal en relación al programa.

**Quejas y denuncias**

**Artículo 73.** Cualquier persona puede denunciar la comisión de faltas administrativas en que incurran personas servidoras públicas en la operación del programa ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, a través de los medios siguientes:

- I. Presencialmente o por escrito en el Órgano de Control Interno de DIF Estatal con domicilio en Privada del Chan sin número, Zona Centro, código postal 36000 en Guanajuato, Guanajuato;
- II. Personalmente en la Dirección de Investigación «B» de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas con domicilio en Conjunto Administrativo Pozuelos sin número, código postal 36080 en Guanajuato, Guanajuato;
- III. Por vía telefónica al 01 800 470 7500, al 01 800 HONESTO (4663786) ó al 473 73 24803;
- IV. Por correo electrónico a las direcciones [quejasydenuncias\\_strc@guanajuato.gob.mx](mailto:quejasydenuncias_strc@guanajuato.gob.mx) y [contraloriasocial@guanajuato.gob.mx](mailto:contraloriasocial@guanajuato.gob.mx); y
- V. A través de la página <https://strc.guanajuato.gob.mx/reporteciudadano/> y con la aplicación móvil Guanajuato Abierto (GTO Abierto) descargable en <http://strc.guanajuato.gob.mx/gtoabierto/>

La denuncia a que se refiere este artículo puede presentarse de manera anónima en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

**Perspectiva de género**

**Artículo 74.** Para la ejecución del programa la Subprocuraduría deberá incluir la perspectiva de género a fin de impulsar la igualdad entre mujeres y hombres.

Cualquier documento derivado de la ejecución del programa debe realizarse con lenguaje incluyente, accesible y, en su caso, mediante el empleo de imágenes no sexistas.

La información derivada de la ejecución del programa debe desagregarse por sexo.

#### Uso de firma electrónica certificada

**Artículo 75.** Las organizaciones solicitantes y beneficiarias pueden dirigir a DIF Estatal y a sus diversas autoridades, según corresponda al ámbito de su competencia, las comunicaciones a que se refiere estas reglas a través de firma electrónica certificada por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración o, a su elección, por los medios físicos y electrónicos establecidos para cada caso.

Las comunicaciones que se dirijan las autoridades de DIF Estatal en virtud de la ejecución del programa deben realizarse mediante el uso de firma electrónica certificada por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

#### Responsabilidades de las personas servidoras públicas

**Artículo 76.** Las personas servidoras públicas que contravengan las disposiciones de estas reglas de operación deben ser investigadas y, en su caso, sancionadas de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

#### Supletoriedad

**Artículo 77.** El Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato es aplicable supletoriamente a estas reglas de operación.

### TRANSITORIOS

#### Vigencia

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente acuerdo tendrá vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

#### Asuntos en trámite

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Las acciones, procedimientos y procesos del Programa de Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Asistencial relativos al ejercicio presupuestal 2018 que se encuentren pendientes de concluir al momento de la entrada en vigor del presente acuerdo, se sujetarán a las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Asistencial para el Ejercicio Fiscal 2018 hasta su conclusión.

#### Derogación de disposiciones

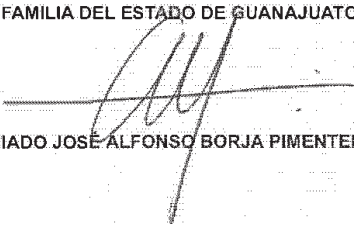
**ARTÍCULO TERCERO.** Se derogan todas aquellas disposiciones que se hayan emitido en el ámbito de la competencia de DIF Estatal y que se opongan a lo dispuesto en el presente acuerdo.

#### Formatos

**ARTÍCULO CUARTO.** Los anexos a los que hace alusión este acuerdo, así como sus actualizaciones, estarán disponibles en la página <http://dif.guanajuato.gob.mx>.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los 28 días del mes de diciembre de 2018. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y en la página electrónica oficial del DIF Estatal.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

  
**LICENCIADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL**

# ANEXO 1

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

|                         |                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ESTRATEGIA TRANSVERSAL  | IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | EOLO - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO |
| APARTADO 1:             | MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)                   |

| RESUMEN NARRATIVO                                                                                                                                                                                                                     | INDICADORES                                                                                               | OBJETIVOS   | MEDIOS DE VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                  | SUBJETOS                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EOIC FL 001: CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN CON LOS CIUDADANOS DE UN TEJIDO SOCIAL SANO EQUITATIVO E INCLUYENTE ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS CON ALTO REZAGO SOCIAL MEDIANTE EL INCREMENTO DE LOS FACTORES DEL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL |                                                                                                           |             |                                                                                                                                                                                                         | EOIC FL 001: EXISTE UNA EFICIENTE COORDINACIÓN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A DISMINUIR LAS DESIGUALDADES EN EL TERRITORIO |
|                                                                                                                                                                                                                                       | PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA                                                        | DISMINUIR   | MVA: MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA / MV.G. CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                       | POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS SEGÚN PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN SU MUNICIPIO                             | DISMINUIR   | MVA: ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA / MV.G. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA                                                                      |                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                       | ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA (ITLP)                                                          | DISMINUIR   | MVA: EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL INGRESO LABORAL / MV.G. CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL                                                                     |                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                       | PROMEDIO DE SATISFACCIÓN ANTE LA VIDA DE LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE                                       | INCREMENTAR | MVA: MÓDULO DE BIENESTAR AUTOREPORTADO (BIARE) / MV.G. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA                                                           | DISMINUIR   |                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                  |
| PROYECTO                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                           |             |                                                                                                                                                                                                         | EOIC PL 001: LA POBLACIÓN BENEFICIADA APLICA LAS CAPACIDADES ADQUIRIDAS                                                                                                                                          |
| EOLO P1: LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE SE VE BENEFICIADA DE CONDICIONES QUE CONTRIBUYEN A SU BIENESTAR Y BALANCE DE VIDA                                                                                                                 |                                                                                                           |             |                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES COMUNITARIAS                                            | MANTENER    | MVA: REPORTE PADRÓN DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES COMUNITARIAS / MV.G. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN                 |                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES FAMILIARES RECREATIVAS DE AUTOCUIDADO Y COMUNITARIAS | MANTENER    | MVA: REPORTE PADRÓN DE PERSONAS COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE ACCIONES COMUNITARIAS / MV.G. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN |                                                                                                                                                                                                                  |

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

|                         |                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ESTRATEGIA TRANSVERSAL  | IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | EOJO - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO |
| APARTADO 1:             | MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)                   |

| RESUMEN NARRATIVO                                                                                                                                     | INDICADORES                                                                                                                                  | OBJETIVO | MEIOS DE VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                    | SUBSECTOR                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>COMPONENTES</b>                                                                                                                                    |                                                                                                                                              |          |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                       |
| EOJO.C01: ACCIONES (CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN DE COMITÉS Y CARAVANAS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROMOVIDAS. |                                                                                                                                              |          |                                                                                                                                                                                                                                                                          | EOJO.C01: LA POBLACIÓN DEL ESTADO                                                                                     |
|                                                                                                                                                       |                                                                                                                                              |          |                                                                                                                                                                                                                                                                          | MUESTRA INTERÉS EN CONOCER LA OFERTA INSTITUCIONAL DE ACCIONES PARA SU DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.                    |
|                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO EN SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO | 100      | MVA: REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA IMPULSO A TU GOBIERNO CERCANO. / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.                                                                                    |                                                                                                                       |
| <b>ACTIVIDADES EOJO.C01:</b>                                                                                                                          |                                                                                                                                              |          |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                       |
| EOJO.C01.Q0259: LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS PARA IDENTIFICACIÓN DE CARENCIAS SOCIALES                                                                  |                                                                                                                                              |          |                                                                                                                                                                                                                                                                          | EOJO.C01.Q0259.S01: LA POBLACIÓN PROPORCIONA VOLUNTARIAMENTE LA INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES Y FAMILIARES.         |
|                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO                                                                                             | 100      | MVA: FICHA DE MONITOREO DEL Q0259 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL                                                                                                                                                                  |                                                                                                                       |
|                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO                                                                                         | 100      | MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO: SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA. |                                                                                                                       |
| <b>COMPONENTE EOJO.C02: (RAMO/URLOS 1) SDSH</b>                                                                                                       |                                                                                                                                              |          |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                       |
| EOJO.C02: DERECHOS INDÍGENAS ESTABLECIDOS EN NORMATIVIDAD PRESERVADOS                                                                                 |                                                                                                                                              |          |                                                                                                                                                                                                                                                                          | EOJO.C02.S01: LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES ADOPTAN LA NORMATIVA EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LOS INDÍGENAS.           |
|                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS EN FAVOR DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS                                                              | 100      | MVA: REPORTE DE AVANCES DE LAS ACCIONES EN FAVOR DE LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO                                                                                                          |                                                                                                                       |
| <b>ACTIVIDADES EOJO.C02:</b>                                                                                                                          |                                                                                                                                              |          |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                       |
| EOJO.C02.P0043: GESTIONAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LAS FAMILIAS O COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA ENTIDAD                       |                                                                                                                                              |          |                                                                                                                                                                                                                                                                          | EOJO.C02.P0043.S01: LOCALIDADES REGISTRADAS EN EL PADRÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. |

**PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

|                         |                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ESTRATEGIA TRANSVERSAL  | IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | EO10 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO |
| APARTADO 1:             | MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)                   |

| RESUMEN NARRATIVO                                                                                                 | INDICADORES                                                  | OBJETIVOS         | MÉTODOS DE VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                  | SUMESTOS                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                   | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO             | 100<br>PORCENTAJE | MV A: FICHA DE MONITOREO DEL P0043 / MV G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                   |
|                                                                                                                   | PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO         | 100<br>PORCENTAJE | MV A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA, PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO SFIA, CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAPIRS) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA |                                                                                                                                                   |
| COMPONENTE EO10.C03.1 RAMA/PROY. 1 2024                                                                           |                                                              |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                          | \$135,000,000.00                                                                                                                                  |
| EO10.C03: ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL LLEVADAS A CABO EN LOS CENTROS COMUNITARIOS (2.2.1) |                                                              |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                          | EO10.C03.S01: LA POBLACIÓN DEL ESTADO MUESTRA INTERÉS EN ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN LOS CENTROS DE IMPULSO SOCIAL |
|                                                                                                                   | PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN OPERACIÓN | 100<br>PORCENTAJE | MV A: REPORTE DE AVANCES DE CENTROS DE IMPULSO SOCIAL / MV G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN                                                                                                    |                                                                                                                                                   |
|                                                                                                                   | PORCENTAJE DE ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES CONFORMADAS   | 100<br>PORCENTAJE | MV A: REPORTE DE AVANCES DE ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES / MV G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN                                                                                             |                                                                                                                                                   |
| ACTIVIDADES EO10.C03                                                                                              |                                                              |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                   |
| EO10.C03.O0255: REALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS IMPULSO SOCIAL                    |                                                              |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                          | EO10.C03.O0255.S01 SE DISPONE DE LA INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE SERÁN ATENDIDAS               |
|                                                                                                                   | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO             | 100<br>PORCENTAJE | MV A: FICHA DE MONITOREO DEL O0255 / MV G: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                   |

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

|                         |                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ESTRATEGIA TRANSVERSAL  | IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | EDJO - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO |
| APARTADO                | MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)                   |

| RESUMEN NARRATIVO                                                                                                                                                     | INDICADORES                                                                                                 | OBJETIVOS  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                   | SUPUESTOS                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL                                                                         | 100        | MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. S.FIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA |                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                                                       | PROCESO/PROYECTO                                                                                            | PORCENTAJE |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                               |
| EDJO.C03.Q1236: FORMACIÓN DE GRUPOS COMUNITARIOS CON ACTIVIDADES CULTURALES.                                                                                          |                                                                                                             |            |                                                                                                                                                                                                                                                                          | EDJO.C03.Q1236.S01: LA POBLACIÓN PARTICIPA ACTIVAMENTE EN ACTIVIDADES CULTURALES QUE FORTALECEN EL TEJIDO SOCIAL                                                                                              |
|                                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL                                                                             | 100        | MVA: FICHA DE MONITOREO DEL Q1236 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                                                       | PROCESO/PROYECTO                                                                                            | PORCENTAJE |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL                                                                         | 100        | MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. S.FIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA |                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                                                       | PROCESO/PROYECTO                                                                                            | PORCENTAJE |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                               |
| COMPONENTE EDJO.004 / PAMO/UR/05 / 1 SOCH                                                                                                                             |                                                                                                             |            |                                                                                                                                                                                                                                                                          | \$ 16,254,200.00                                                                                                                                                                                              |
| EDJO.C04: PERSONAS FORMADAS PARA SU DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO                                                                                                         |                                                                                                             |            |                                                                                                                                                                                                                                                                          | EDJO.C04.S01: LA POBLACIÓN DEL ESTADO MUESTRA INTERÉS EN SU FORMACIÓN PARA IMPULSAR SU DESARROLLO HUMANO                                                                                                      |
|                                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL | 100        | MVA: REPORTE DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA IMPULSO A TU DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO                                                                      |                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                                                       |                                                                                                             | PORCENTAJE |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                               |
| ACTIVIDADES EDJO.C04                                                                                                                                                  |                                                                                                             |            |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                               |
| EDJO.C04.P0044: FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS Y PLANES INTERINSTITUCIONALES, QUE COLABOREN DE MANERA ACTIVA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN SOCIOEDUCATIVO |                                                                                                             |            |                                                                                                                                                                                                                                                                          | EDJO.C04.P0044.S01: LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL ESTADO Y LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL DESARROLLAN ESTRATEGIAS COLABORATIVAS, QUE BRINDAN OPORTUNIDADES DE DESARROLLO A LAS PERSONAS EN SU ENTORNO |
|                                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL                                                                             | 100        | MVA: FICHA DE MONITOREO DEL P0044 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                                                       | PROCESO/PROYECTO                                                                                            | PORCENTAJE |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                               |

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

|                         |                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ESTRATEGIA TRANSVERSAL  | IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO |
| APARTADO 1              | MÁTRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)                   |

| RESUMEN NARRATIVO                                                                                                | INDICADORES                                                                                         | OBJETIVOS  | MECIOS DE VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                     | SUPUESTOS                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                  | PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL                                                                 | 100        | MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. S.F.A. CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA. |                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                  | PROCESO/PROYECTO                                                                                    | PORCENTAJE |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                               |
| E010.C04.C0256 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA FORMARSE EN UN PROCESO SOCIOEDUCATIVO                         |                                                                                                     |            |                                                                                                                                                                                                                                                                            | E010.C04.C0256.S01: LA POBLACIÓN SE INTERESA EN FORMAR PARTE DEL PROCESO DE DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO PARA MEJORAR SU DESARROLLO HUMANO.                      |
|                                                                                                                  | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL                                                                     | 100        | MVA: SISTEMA DE INVERSIÓN SOCIAL Y CONTROL DE OBRA / MV.G. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                  | PROCESO/PROYECTO                                                                                    | PORCENTAJE |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                  | PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL                                                                 | 100        | MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. S.F.A. CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA. |                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                  | PROCESO/PROYECTO                                                                                    | PORCENTAJE |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                               |
| COMPONENTE E010.C05.1 RAMA/UR/CS / EDSN                                                                          |                                                                                                     |            |                                                                                                                                                                                                                                                                            | \$ 4,285,766.73                                                                                                                                               |
| E010.C05. ACCIONES DE ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO Y OTROS ORGANISMOS SOCIALES REALIZADAS. |                                                                                                     |            |                                                                                                                                                                                                                                                                            | E010.C05.S01: LA POBLACIÓN DEL ESTADO SE INTERESA Y SE INVOLUCRA EN LA CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA SU DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL |
|                                                                                                                  | PORCENTAJE DE ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS ORGANIZATIVAS FORTALECIDAS                        | 100        | MVA: REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA IMPULSO A TU GOBIERNO CERCANO. / MV.G. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO/ DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL                                                                                        |                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                  | PORCENTAJE DE PERSONAS QUE HAN INICIADO EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS FORTALECIDAS | 100        | MVA: REPORTE DE AVANCE DE PERSONAS EN GRUPOS COMUNITARIOS. / MV.G. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO/ DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO.                                                                                                         |                                                                                                                                                               |

**PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

|                         |                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ESTRATEGIA TRANSVERSAL  | IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO |
| APARTADO 1              | MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)                   |

| RESUMEN NARRATIVO                                                                                 | INDICADORES                                                                                          | OBJETIVOS  | MÉTODOS DE VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                   | SUPUESTOS                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                   | PORCENTAJE DE PERSONAS INTEGRADAS EN PROCESOS DE FORMACIÓN                                           | 100        | MV.A: REPORTE DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA A TU IMPULSO SOCIOEDUCATIVO / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO                                                                                 |                                                                                                                                                                            |
| AUTOGESTIVA                                                                                       | PORCENTAJE                                                                                           |            | MV.A: EXPEDIENTES FÍSICOS DE UNIVERSITARIOS INSCRITOS EN EL PROGRAMA / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL                                                                                     |                                                                                                                                                                            |
|                                                                                                   | PORCENTAJE DE PROYECTOS SOCIALES ATENDIDOS A TRAVÉS DE SERVICIO SOCIAL O SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL | 100        |                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                            |
| ACTIVIDADES E010.003                                                                              |                                                                                                      |            |                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                            |
| E010.C05.P0039: INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE LOS MUNICIPIOS                        |                                                                                                      |            |                                                                                                                                                                                                                                                                           | E010.C05.P0039.S01: LOS MUNICIPIOS PRESENTAN A LA SEDESHJ LAS PROPUESAS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTES A SUS MUNICIPIOS CONSIDERANDO LOS TECHOS FINANCIEROS Y LINEAMIENTOS. |
|                                                                                                   | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO                                                     | PORCENTAJE | MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0039 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN REGIONAL                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                            |
|                                                                                                   | PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO                                                 | 100        | MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO, SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/RIJ) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA |                                                                                                                                                                            |
| E010.C05.P0045: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO |                                                                                                      |            |                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                            |
|                                                                                                   | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO                                                     | 100        | MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0045 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO                                                                                                                                                                           | E010.C05.P0045.S01: LA POBLACIÓN PARTICIPA EN LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA SU DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO                                                           |
|                                                                                                   | PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO                                                 | 100        | MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO, SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/RIJ) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA |                                                                                                                                                                            |

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

|                           |                                                             |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ESTRATEGIA TRANSVERSAL -  | IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO - | EQ10 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO |
| APARTADO 1 -              | MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)                   |

| RESUMEN NARRATIVO                                                                                                                 | INDICADORES                                                                                                         | OBJETIVOS             | MEZOS DE VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                     | SUPUESTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COMPONENTE EQ10.C06: RAMO/USOS 1: OSC'S                                                                                           |                                                                                                                     |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                           | SS/218 043.00                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| EQ10.C06: CAPACITACIONES Y APOYOS ECONÓMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES CIVILES Y DE ASISTENCIA SOCIAL REALIZADOS. |                                                                                                                     |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                           | EQ10.C06.S01: EXISTE INTERÉS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN RECIBIR CAPACITACIÓN PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES.<br><br>EQ10.C06.S02: LAS OSC LLEVAN A CABO LAS ACCIONES COMPROMETIDAS EN EL CONVENIO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE. |
|                                                                                                                                   | PORCENTAJE DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LAS ASOCIACIONES CIVILES | 100<br><br>PORCENTAJE | MV A: REPORTE DE AVANCES DE LAS CAPACITACIONES A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                   | PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS A OSC'S                                                                  | 100<br><br>PORCENTAJE | MV A: REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA APOYOS IMPULSO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| ACTIVIDADES EQ10.C06                                                                                                              |                                                                                                                     |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| EQ10.C06.P0046: RECEPCIÓN Y ANALISIS DE LAS SOLICITUDES DE APOYO DE LAS OSC'S PARA SU APROBACIÓN                                  |                                                                                                                     |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                           | EQ10.C06.P0046.S01: LAS OSC'S PRESENTAN A LA SEDESH LAS SOLICITUDES DE APOYO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.                                                                                                                                                                                      |
|                                                                                                                                   | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO                                                                    | 100<br><br>PORCENTAJE | MV A: FICHA DE MONITOREO DEL P0046 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                   | PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO                                                                | 100<br><br>PORCENTAJE | MV A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SPIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| EQ10.C07.Q0261: INSTALACIÓN DE COMITÉ PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL                        |                                                                                                                     |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                           | EQ10.C07.Q0261.S01: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ANALIZAN Y AUTORIZAN LOS APOYOS EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD.                                                                                                                                                                                             |

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

|                         |                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ESTRATEGIA TRANSVERSAL  | IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | EDIO - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO |
| APARTADO 1.             | MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)                   |

| RESUMEN NARRATIVO                                                                                                                                     | INDICADORES                                                    | OBJETIVOS         | VEEDIGOS DE VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | SUPUESTOS                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO               | 100<br>PORCENTAJE | MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL 00761 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO<br>MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. S.F.I.A. CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R2) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA |                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO           | 100<br>PORCENTAJE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                         |
| COMPONENTE E010.C08: LA SOCIEDAD CIVIL Y DIP                                                                                                          |                                                                |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | \$ 12,354,496.00                                                                                                                        |
| E010.C08: ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO SUPERVISADAS PARA TRABAJAR DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS LEGALES (1.4.4) |                                                                |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | E010.C08.S01: LAS ORGANIZACIONES Y CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL ACEPTAN LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL |
|                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE ASOCIACIONES APOYADAS                            | 40<br>PORCENTAJE  | MV.A: INFORME MENSUAL / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL SUPERVISADAS | 100<br>PORCENTAJE | MV.A: INFORME MENSUAL / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                         |
| ACTIVIDADES E010.C08                                                                                                                                  |                                                                |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                         |
| E010.C08.R0334: SUPERVISIÓN Y FORTALECIMIENTO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL                                                         |                                                                |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | E010.C08.R0334.S01: LOS CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA ATIENDEN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA                                    |
|                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO               | 100<br>PORCENTAJE | MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE SUPERVISIÓN A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL / MV.G:                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO           | 100<br>PORCENTAJE | PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES<br>MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. S.F.I.A. CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA                               |                                                                                                                                         |

**PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

|                          |                                                             |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ESTRATEGIA TRANSVERSAL:  | IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO |
| APARTADO:                | MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)                   |

| RESUMEN NARRATIVO                                                                             | INDICADORES                                                           | OBJETIVOS | MEDIOS DE VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                  | SUMUESTOS                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| E010.C08.C0110: FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON OBJETO ASISTENCIAL |                                                                       |           |                                                                                                                                                                                                                                                                         | E010.C08.C0110.S01: LOS CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA ATIENDEN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA                                                                                                             |
|                                                                                               | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO                      | 100       | MVA: REPORTE DE ACCIONES Y METAS DE FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                               | PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO                  | 100       | MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA, PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO: SRIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA |                                                                                                                                                                                                                  |
| COMPONENTE E010.C09: PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN                                                |                                                                       |           |                                                                                                                                                                                                                                                                         | 5 489 271 000.00                                                                                                                                                                                                 |
| E010.C09: ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE GRUPOS AUTOGESTIVOS (L4.4) |                                                                       |           |                                                                                                                                                                                                                                                                         | E010.C09.S01: LA POBLACIÓN DEL ESTADO MUESTRA INTERÉS EN CONOCER LA OFERTA INSTITUCIONAL DE ACCIONES PARA SU DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL                                                                          |
|                                                                                               | PROMEDIO DE PERSONAS BENEFICIADAS POR GRUPO DE DESARROLLO CONSOLIDADO | 47.5      | MVA: REPORTE DE METAS DE GRUPOS DE DESARROLLO / MV.G: DIRECCIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                  |
| ACTIVIDADES E010.C09                                                                          |                                                                       |           |                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                  |
| E010.C09.P0341: OPERACIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO               |                                                                       |           |                                                                                                                                                                                                                                                                         | E010.C09.P0341.S01: LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD ACEPTAN EMPRENDER UN NEGOCIO PROPIO PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA                                                                              |
|                                                                                               |                                                                       |           |                                                                                                                                                                                                                                                                         | E010.C09.P0341.S03: LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD ACEPTAN PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN DE UN GRUPO DE DESARROLLO AUTOGESTIVO PARA VERSE BENEFICIADA DE CONDICIONES QUE CONTRIBUYAN A SU BIENESTAR |
|                                                                                               | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO                      | 100       | MVA: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE GRUPOS AUTOGESTIVOS / MV.G: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                  |

**PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

|                         |                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ESTRATEGIA TRANSVERSAL  | IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | 2010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO |
| APARTADO 1              | MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)                   |

| RESUMEN NARRATIVO                                                                                                                                                             | INDICADORES                         | OBJETIVO   | MEDIOS DE VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                | SUJETOS                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                               | PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL | 100        | MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MVS: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA |                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                                                               | PROCESO/PROYECTO                    | PORCENTAJE |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                               |
| E010.C09.Q01.07: PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS FAMILIAS PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA. CON ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE GRUPOS AUTOGESTIVOS. |                                     |            |                                                                                                                                                                                                                                                                       | E010.C09.Q01.07.S01: PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA ATRAVÉS DE LOS GRUPOS AUTOGESTIVOS. |
|                                                                                                                                                                               | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL     | 100        | MVA: REPORTE DE ACCIONES Y METAS RED MOVI. / MVS: DIRECCIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                                                               | PROCESO/PROYECTO                    | PORCENTAJE |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                                                               | PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL | 100        | MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MVS: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA |                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                                                               | PROCESO/PROYECTO                    | PORCENTAJE |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                               |
| TOTAL                                                                                                                                                                         |                                     |            |                                                                                                                                                                                                                                                                       | \$ 357,458,745.28                                                                                                                             |

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

|                          |                                                             |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ESTRATEGIA TRANSVERSAL:  | IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | EDIC - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO |
| APARTADO 2:              | FICHA TÉCNICA DE INDICADORES                                |

| INDICADOR                                                                                     | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | MÉTODO DE CÁLCULO                                                                                                           | META 2019 Y UNIDAD | CARACTERÍSTICAS                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ETN</b>                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                             |                    |                                                                                                                     |
| E010.FL100006: PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA.                            | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | { PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA }                                                                      | ---                | ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO<br>DIMENSIÓN: EFICACIA<br>FRECUENCIA: SEMESTRAL<br>SENTIDO: DESCENDENTE<br>ACUMULABLE: SI  |
| E010.FL100110: POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS SEGÚN PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN SU MUNICIPIO. | PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS SEGÚN PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN SU MUNICIPIO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | { PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS SEGÚN PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN SU MUNICIPIO. }                            | ---                | ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO<br>DIMENSIÓN: EFICACIA<br>FRECUENCIA: ANUAL<br>SENTIDO: DESCENDENTE<br>ACUMULABLE: NO      |
| E010.FL100192: ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA (ITLP)                               | EL ITLP ES UN INDICADOR QUE MUESTRA TRIMESTRALMENTE LA TENDENCIA DE LA PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE NO PUEDEN ADQUIRIR LA CANASTA ALIMENTARIA CON EL INGRESO DE SU TRABAJO. ESTE ÍNDICE DEPENDE DEL DESEMPEÑO DEL MERCADO LABORAL Y LA EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y SE CONSTRUYE A PARTIR DE INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) GENERADA POR EL INEGI. SI EL ITLP > 1 EL VALOR ADQUISITIVO DE LOS INGRESOS LABORALES DISMINUYÓ. SI ITLP < 1, IMPLICA QUE EL VALOR ADQUISITIVO DE LOS INGRESOS LABORALES AUMENTÓ. | { ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA (ITLP) }                                                                        | ---                | ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO<br>DIMENSIÓN: EFICACIA<br>FRECUENCIA: TRIMESTRAL<br>SENTIDO: DESCENDENTE<br>ACUMULABLE: NO |
| E010.FL100193: PROMEDIO DE SATISFACCIÓN ANTE LA VIDA DE LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE.           | MIDE LA SATISFACCIÓN QUE LAS PERSONAS TIENEN CON SU VIDA EN GENERAL EN UNA ESCALA DEL 0 AL 10, CONSIDERANDO TANTO EL MOMENTO ACTUAL Y EL MISMO SENTIR EN REFERENCIA AL AÑO ANTERIOR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | { PROMEDIO DE SATISFACCIÓN ANTE LA VIDA DE LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE }                                                     | ---                | ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO<br>DIMENSIÓN: EFICACIA<br>FRECUENCIA: BIENAL<br>SENTIDO: ASCENDENTE<br>ACUMULABLE: NO      |
| E010.FL100363: PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | { (I / L ) * 100 }                                                                                                          | 100                | ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO<br>DIMENSIÓN: EFICACIA<br>FRECUENCIA: ANUAL<br>SENTIDO: DESCENDENTE<br>ACUMULABLE: NO      |
| <b>PRECIOSISTO</b>                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                             |                    |                                                                                                                     |
| E010.FL100331: PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES COMUNITARIAS                 | DEL TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS A ATENDER EN LOS COMPONENTES DEL BIENESTAR AUTOREPORTADO (BIARE) ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LAS MISMAS ATENDIDAS EN LOS COMPONENTES DEL BIENESTAR AUTOREPORTADO (BIARE)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | { PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES COMUNITARIAS } / { PERSONAS PROGRAMADAS A PARTICIPAR EN ACCIONES COMUNITARIAS } * 100 | 100                | ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO<br>DIMENSIÓN: EFICACIA<br>FRECUENCIA: SEMESTRAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI    |

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

|                          |                                                             |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ESTRATEGIA TRANSVERSAL:  | IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | EDIC - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO |
| APARTADO 2:              | FICHA TÉCNICA DE INDICADORES                                |

| INDICADOR                                                                                                                                                      | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                                                                                     | MÉTODO DE CÁLCULO                                                                                                                                                                                                                                                                     | META 2019 Y UNIDAD | CARACTERÍSTICAS                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| E010.P1.I00332. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES FAMILIARES, RECREATIVAS, DE AUTOCUIDADO Y COMUNITARIAS.                                   | DEL TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS A PARTICIPAR EN ACTIVIDADES FAMILIARES, RECREATIVAS, DE AUTOCUIDADO Y COMUNITARIAS, ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LAS MISMAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES FAMILIARES, RECREATIVAS, DE AUTOCUIDADO Y COMUNITARIAS. | (PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES FAMILIARES, RECREATIVAS, DE AUTOCUIDADO Y COMUNITARIAS) / (PERSONAS PROGRAMADAS A PARTICIPAR EN ACTIVIDADES FAMILIARES, RECREATIVAS, DE AUTOCUIDADO Y COMUNITARIAS) * 100                                                                     | 100<br>PORCENTAJE  | ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: TRIMESTRAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: NO |
| COMPONENTE E010.C01. RAMO/PROYECTO 1.0001                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                    |                                                                                                                     |
| E010.C01.I00950. PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO EN SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. | DEL TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS A ATENDER EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO EN SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS.                                           | (PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO EN SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO) / (PERSONAS PROGRAMADAS A ATENDER EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO EN SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO) * 100 | 100<br>PORCENTAJE  | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: TRIMESTRAL<br>SENTIDO: ASCENDENTE<br>ACUMULABLE: NO    |
| ACTIVIDADES E010.C01                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                    |                                                                                                                     |
| E010.C01.I00239.I02364. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO PRESUPUESTAL VIGENTE.                                                                 | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.                                                                 | (PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN) / (PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO) * 100                                                                                    | 100<br>PORCENTAJE  | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI        |
| E010.C01.I00259.I02365. PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO PRESUPUESTAL VIGENTE.                                                             | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.                                                                                                      | (PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO, DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN) / (PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO) * 100                                                                           | 100<br>PORCENTAJE  | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI        |
| COMPONENTE E010.C02. RAMO/PROYECTO 1.0001                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                    |                                                                                                                     |
| E010.C02.I00917. PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS EN FAVOR DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS.                                                              | DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS A REALIZAR EN FAVOR DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS, ESTE INDICADOR MOSTRará QUE PORCENTAJE DE ESAS ACCIONES SE HAN REALIZADO.                                                                                                | (ACCIONES REALIZADAS EN FAVOR DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES) / (ACCIONES PROGRAMADAS A REALIZAR EN FAVOR DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES) * 100                                                                     | 100<br>PORCENTAJE  | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: ANUAL<br>SENTIDO: ASCENDENTE<br>ACUMULABLE: NO         |
| ACTIVIDADES E010.C02                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                    |                                                                                                                     |

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

|                         |                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ESTRATEGIA TRANSVERSAL  | IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | EO10 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO |
| APARTADO 2              | FICHA TÉCNICA DE INDICADORES                                |

| INDICADOR                                                                      | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                    | METODO DE CÁLCULO                                                                                                                                                                                             | META 2019 Y UNO MED | CARACTERÍSTICAS                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EO10.C02.P0043.1028.38. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO       | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE | [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] *100         | 100<br>PORCENTAJE   | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |
| EO10.C02.P0043.1028.39. PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO   | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE                                      | [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] *100 | 100<br>PORCENTAJE   | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |
| COMPONENTE EO10.C03.1. RAMA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS                     |                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                               |                     |                                                                                                              |
| EO10.C03.1.00934. PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN OPERACIÓN | DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO PROGRAMADOS A OPERAR, ESTE INDICADOR MOSTRARA QUE PORCENTAJE DE ÉSTOS SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN                                                     | [ CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN OPERACIÓN ] / [ CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO PROGRAMADOS A OPERAR ] *100                                                                                          | 100<br>PORCENTAJE   | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: ANUAL<br>SENTIDO: ASCENDENTE<br>ACUMULABLE: NO  |
| EO10.C03.1.01235. PORCENTAJE DE ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES CONFORMADAS   | ESTE INDICADOR MIDE EL PORCENTAJE DE ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES CONFORMADAS DEL TOTAL DE ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES PROGRAMADAS                                                   | [ ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES CONFORMADAS ] / [ ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES PROGRAMADAS ] *100                                                                                                      | 100<br>PORCENTAJE   | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: ANUAL<br>SENTIDO: ASCENDENTE<br>ACUMULABLE: NO  |
| ACTIVIDADES EO10.C03                                                           |                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                               |                     |                                                                                                              |
| EO10.C03.00258.101654. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO        | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE | [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] *100         | 100<br>PORCENTAJE   | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |
| EO10.C03.00258.101655. PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO    | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE                                      | [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] *100 | 100<br>PORCENTAJE   | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |
| EO10.C03.01236.102342. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO        | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE | [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] *100         | 100<br>PORCENTAJE   | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |

**PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

|                          |                                                             |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ESTRATEGIA TRANSVERSAL:  | IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO |
| A PARTADO 2:             | FICHA TÉCNICA DE INDICADORES                                |

| INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                              | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                                                                                       | MÉTODO DE CÁLCULO                                                                                                                                                                                                       | META 2017 Y SU MED | CARACTERÍSTICAS                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| E010.C03.01.0234.102343: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO                                                                                                                                                                                          | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.                                                                                                        | [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] * 100          | 100                | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |
| COMPONENTE E010.C04.1 RAMO/UR.05.1.05SH                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                         |                    |                                                                                                              |
| E010.C04.100963: PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL. ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LAS MISMAS CAPACITADAS PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL. | DEL TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS A CAPACITAR PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL, ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LAS MISMAS CAPACITADAS PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL. | [ PERSONAS CAPACITADAS PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL ] / [ PERSONAS PROGRAMADAS A CAPACITAR PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL ] * 100 | 100                | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: ANUAL<br>SENTIDO: ASCENDENTE<br>ACUMULABLE: SI  |
| ACTIVIDADES E010.C04                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                         |                    |                                                                                                              |
| E010.C04.P0044.102652: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO                                                                                                                                                                                                | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.                                                                   | [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] * 100                  | 100                | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |
| E010.C04.P0044.102653: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO                                                                                                                                                                                            | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.                                                                                                        | [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] * 100          | 100                | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |
| E010.C04.C0254.101832: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO                                                                                                                                                                                                | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.                                                                   | [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] * 100                  | 100                | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |
| E010.C04.C0254.101833: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO                                                                                                                                                                                            | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.                                                                                                        | [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] * 100          | 100                | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |
| COMPONENTE E010.C05.1 RAMO/UR.05.1.05SH                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                         |                    |                                                                                                              |

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019.

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

|                         |                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ESTRATEGIA TRANSVERSAL  | IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO |
| APARTADO 2              | FICHA TÉCNICA DE INDICADORES                                |

| INDICADOR                                                                                               | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                                                  | MÉTODO DE CÁLCULO                                                                                                                                                                                          | META 2019 Y UNIDAD | CARACTERÍSTICAS                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| E010.C05.I00943: PORCENTAJE DE ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS ORGANIZATIVAS FORTALECIDAS           | DEL TOTAL DE ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS, ESTE INDICADOR MOSTRARÁ QUE PORCENTAJE DE ÉSTAS SON FORTALECIDAS                                                                                                          | (ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS ORGANIZATIVAS FORTALECIDAS) / (TOTAL DE ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS ORGANIZATIVAS FORTALECIDAS) * 100                                                         | 100<br>PORCENTAJE  | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: ANUAL<br>SENTIDO: ASCENDENTE<br>ACUMULABLE: NO  |
| E010.C05.I00944: PORCENTAJE DE PERSONAS QUE HAN INICIADO EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS | DEL TOTAL DE PERSONAS QUE HAN INICIADO EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS, ESTE INDICADOR MUESTRA QUE PORCENTAJE DE LAS MISMAS QUE HAN INICIADO EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS SON FORTALECIDOS | (PERSONAS QUE HAN INICIADO EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS FORTALECIDOS) / (TOTAL DE PERSONAS QUE HAN INICIADO EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS) * 100                        | 100<br>PORCENTAJE  | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: ANUAL<br>SENTIDO: ASCENDENTE<br>ACUMULABLE: NO  |
| E010.C05.I00945: PORCENTAJE DE PERSONAS INTEGRADAS EN PROCESOS DE FORMACIÓN AUTOGESTIVA                 | DEL TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS ESTE INDICADOR MOSTRARÁ QUE PORCENTAJE SON INTEGRADAS EN PROCESOS DE FORMACIÓN AUTOGESTIVA                                                                                                | (PERSONAS QUE SON INTEGRADAS EN PROCESOS DE FORMACIÓN AUTOGESTIVA) / (TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS) * 100                                                                                                 | 100<br>PORCENTAJE  | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: ANUAL<br>SENTIDO: ASCENDENTE<br>ACUMULABLE: SI  |
| E010.C05.I01041: PORCENTAJE DE PROYECTOS SOCIALES ATENDIDOS A TRAVÉS DE SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL     | DEL TOTAL DE PROYECTOS SOCIALES RECIBIDOS A TRAVÉS DE SERVICIO SOCIAL O SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL, ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LOS MISMOS ATENDIDOS.                                                          | (PROYECTOS SOCIALES ATENDIDOS A TRAVÉS DE SERVICIO SOCIAL O SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL) / (PROYECTOS SOCIALES RECIBIDOS A TRAVÉS DE SERVICIO SOCIAL O SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL) * 100                  | 100<br>PORCENTAJE  | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: ANUAL<br>SENTIDO: ASCENDENTE<br>ACUMULABLE: NO  |
| <b>ACTIVIDADES E010.D05</b>                                                                             |                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                            |                    |                                                                                                              |
| E010.C05.P0039.I01664: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO                                 | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE                               | {(X) / (Y)} * 100                                                                                                                                                                                          | --<br>PORCENTAJE   | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: NO |
| E010.C05.P0039.I01665: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO                             | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE                                                                    | [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] * 100 | 100<br>PORCENTAJE  | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |
| E010.C05.P0045.I02660: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO                                 | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE                               | [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] * 100         | 100<br>PORCENTAJE  | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

|                         |                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ESTRATEGIA TRANSVERSAL  | IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO |
| APARTADO 2              | FICHA TÉCNICA DE INDICADORES                                |

| INDICADOR                                                                                                                                                                                    | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                   | MÉTODO DE CÁLCULO                                                                                                                                                                                               | META 2019 Y CREMEC | CARACTERÍSTICAS                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| E010.C05.P004.S102661: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO                                                                                                                  | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.                                     | [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] * 100 | 100                | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |
| COMPONENTE E010.C06 - RAMA/GR. DE 1. S05H                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                 |                    |                                                                                                              |
| E010.C06.I00947: PORCENTAJE DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LAS ASOCIACIONES CIVILES. ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LOS REALIZADOS | DEL TOTAL DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN PROGRAMADOS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LAS ASOCIACIONES CIVILES. ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LOS REALIZADOS                  | [ CAPACITAR A OSC'S PARA SU FORTALECIMIENTO ] / [ PROFESIONALIZAR A LAS OSC'S PARA OFRECER ACCIONES QUE ELEVEN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS ] * 100                                                  | 100                | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: ANUAL<br>SENTIDO: ASCENDENTE<br>ACUMULABLE: SI  |
| E010.C06.I00948: PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS A OSC'S                                                                                                                          | DEL TOTAL DE APOYOS ECONÓMICOS PROGRAMADOS A OSC'S, ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS A OSC'S                                                             | [ APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS A OSC'S ] / [ APOYOS ECONÓMICOS PROGRAMADOS A OSC'S ] * 100                                                                                                                      | 100                | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: ANUAL<br>SENTIDO: ASCENDENTE<br>ACUMULABLE: SI  |
| ACTIVIDADES E010.C06                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                 |                    |                                                                                                              |
| E010.C06.P0046.I02353: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO                                                                                                                      | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE | [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO: ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] * 100         | 100                | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |
| E010.C06.P0046.I02357: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO                                                                                                                  | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.                                     | [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] * 100 | 100                | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |
| E010.C07.Q0261.I01264: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO                                                                                                                      | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE | [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO: ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] * 100         | 100                | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |
| E010.C07.Q0261.I01265: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO                                                                                                                  | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.                                     | [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] * 100 | 100                | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |

COMPONENTE E010.C06 - 1 RAMA/GR. 3004 - 1 DE

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL : IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO : E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO  
 APARTADO 2 : FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

| INDICADOR                                                                              | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                   | MÉTODO DE CÁLCULO                                                                                                                                                                                              | META 2019 Y UNIDAD | CARACTERÍSTICAS                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| E010.C08.10.3609: PORCENTAJE DE ASOCIACIONES APOYADAS                                  | DEL TOTAL DE ASOCIACIONES PROGRAMADAS PARA APOYAR, ESTE INDICADOR MOSTRará EL PORCENTAJE DE LAS MISMAS APOYADO                                                                               | [ NÚMERO DE ASOCIACIONES APOYADAS ] / [ NÚMERO DE ASOCIACIONES PROGRAMADAS ] * 100                                                                                                                             | 40<br>PORCENTAJE   | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: ANUAL<br>SENTIDO: ASCENDENTE<br>ACUMULABLE: NO   |
| E010.C08.10.1192: PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL SUPERVISADAS       | DE TOTAL DE ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL QUE RECIBEN APOYOS POR EL SDIF, ESTE INDICADOR MUESTRÁ EL PORCENTAJE DE AQUELLAS QUE SON SUPERVISADAS POR EL SDIF                            | [ ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL SUPERVISADAS POR EL SDIF ] / [ ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL QUE RECIBEN APOYOS POR EL SDIF ] * 100                                                                | 100<br>PORCENTAJE  | ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO<br>DIMENSIÓN: EFICACIA<br>FRECUENCIA: ANUAL<br>SENTIDO: ASCENDENTE<br>ACUMULABLE: NO |
| ACTIVIDADES E010.C08                                                                   |                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                |                    |                                                                                                               |
| E010.C08.P0334.102764: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO                | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE | [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] * 100         | 100<br>PORCENTAJE  | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI  |
| E010.C08.P0334.102765: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO            | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE                                      | [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] * 100 | 100<br>PORCENTAJE  | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI  |
| E010.C08.Q0310.101262: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO                | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE | [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] * 100         | 100<br>PORCENTAJE  | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI  |
| E010.C08.Q0310.101263: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO            | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE                                      | [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] * 100 | 100<br>PORCENTAJE  | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI  |
| COMPONENTE E010.C09 - RAMO MUR 3004-11-1019                                            |                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                |                    |                                                                                                               |
| E010.C09.103459: PROMEDIO DE PERSONAS BENEFICIADAS POR GRUPO DE DESARROLLO CONSOLIDADO | MUESTRA EL NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN POR CADA GRUPO DE DESARROLLO CONSOLIDADO                                                                                            | [ NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO ] / [ NÚMERO DE GRUPOS DE DESARROLLO CONSOLIDADOS ]                                                                                             | 47.5<br>PROMEDIO   | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: ANUAL<br>SENTIDO: ASCENDENTE<br>ACUMULABLE: NO   |
| ACTIVIDADES E010.C09                                                                   |                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                |                    |                                                                                                               |

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
 del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019.

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO  
 APARTADO 2 FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

| INDICADOR                                                                   | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                    | MÉTODO DE CÁLCULO                                                                                                                                                                                              | META 2019 P.D.J.H.F. | CARACTERÍSTICAS                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| E010.C09.P034L102953: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO      | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE | [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] * 100         | 100                  | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |
| E010.C09.P034L102955: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO  | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE                                      | [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] * 100 | 100                  | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |
| E010.C09.Q0107.103330: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO     | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE | [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] * 100         | 100                  | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |
| E010.C09.Q0107.103331: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO | ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE                                      | [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN ] / [ PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO ] * 100 | 100                  | ORIENTACIÓN: GESTIÓN<br>DIMENSIÓN: EFICIENCIA<br>FRECUENCIA: MENSUAL<br>SENTIDO: CONSTANTE<br>ACUMULABLE: SI |

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
 del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

|                          |                                                             |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ESTRATEGIA TRANSVERSAL:  | IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | E01D - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO |
| APARTADO 3:              | PROCESOS/PROYECTOS POR COMPONENTE                           |

| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                           | EN UNO SERVIDOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | DEMANDA SOCIAL | IMPORTE           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|
| <b>COMPONENTE E01D.C01 - RAMO/PROYECTO 1 - SD341</b>                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                |                   |
| E01D.C01: ACCIONES (CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN DE COMITES Y CARAVANAS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROMOVIDAS. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                | \$ 24,000,000.00  |
|                                                                                                                                                       | CONFORMACIÓN DE COMITES CIUDADANOS (30 ACCIONES DE ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA)                                                                                                                                                                                                                                                                       | 30             |                   |
|                                                                                                                                                       | REALIZACIÓN DE EVENTOS A TRAVÉS DE CARAVANAS (55 ACCIONES DE ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA)                                                                                                                                                                                                                                                             | 25,000         |                   |
|                                                                                                                                                       | CAPACITACIÓN A COMITES CIUDADANOS (90 ACCIONES DE ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA)                                                                                                                                                                                                                                                                        | 90             |                   |
| <b>ACTIVIDADES E01D.C01</b>                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                |                   |
| E01D.C01.Q0259: LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS PARA IDENTIFICACIÓN DE CARENCIAS SOCIALES                                                                  | Q0259: IMPULSO AL GOBIERNO CERCANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                | \$ 24,000,000.00  |
| <b>COMPONENTE E01D.C02 - RAMO/PROYECTO 1 - SD351</b>                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                |                   |
| E01D.C02: DERECHOS INDÍGENAS ESTABLECIDOS EN NORMATIVIDAD PRESERVADOS                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                | \$ 145,257.50     |
|                                                                                                                                                       | ATENCIÓN A SOLICITUDES DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. (55 SOLICITUDES ATENDIDAS.)                                                                                                                                                                                           | 55             |                   |
| <b>ACTIVIDADES E01D.C02</b>                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                |                   |
| E01D.C02.P0043: GESTIONAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LAS FAMILIAS O COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA ENTIDAD                       | P0043: IMPULSO A MI COMUNIDAD INDÍGENA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                | \$ 145,257.50     |
| <b>COMPONENTE E01D.C03 - RAMO/PROYECTO 1 - SD351</b>                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                |                   |
| E01D.C03: ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL LLEVADAS A CABO EN LOS CENTROS COMUNITARIOS (122.1)                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                | \$ 133,000,000.00 |
|                                                                                                                                                       | CENTROS IMPULSO SOCIAL EN OPERACIÓN: ESPACIO FÍSICO MODULAR ACONDICIONADO PARA GENERAR ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, FORMACIÓN EN DESARROLLO HUMANO, CAPACITACIÓN TÉCNICA EN EL ÁREA LABORAL, EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, ATENCIÓN PERSONALIZADA, ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTE. (63 CENTROS IMPULSO SOCIAL EN OPERACIÓN) | 97,000         |                   |
|                                                                                                                                                       | CONFORMACIÓN DE ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES (2 ORQUESTAS CONFORMADAS)                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 160            |                   |
| <b>ACTIVIDADES E01D.C03</b>                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                |                   |
| E01D.C03.Q0255: REALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS IMPULSO SOCIAL                                                        | Q0255: CENTROS DE IMPULSO SOCIAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                | \$ 125,000,000.00 |
| E01D.C03.Q1236: FORMACIÓN DE GRUPOS COMUNITARIOS CON ACTIVIDADES CULTURALES                                                                           | Q1236: PROGRAMA IMPULSO DE UNA CULTURA PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                | \$ 8,000,000.00   |
| <b>COMPONENTE E01D.C04 - RAMO/PROYECTO 1 - SD351</b>                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                |                   |
| E01D.C04: PERSONAS FORMADAS PARA SU DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                | \$ 16,254,200.50  |

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019.

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

|                         |                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ESTRATEGIA TRANSVERSAL  | IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | EDIO - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO |
| APARTADO 3              | PROCESOS/PROYECTOS POR COMPONENTE                           |

| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                           | BIND O SERVICIO                                                                                                                                                                                                                                          | BENEFICIARIOS | IMPORTE          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------|
|                                                                                                                                                                       | SERVICIO OFRECIDO A TRAVÉS DE UN PROCESO FORMATIVO ESTRUCTURADO EN 4 MÓDULOS CONSECUTIVOS (2200 PERSONAS FORMADAS)                                                                                                                                       | 22,000        |                  |
| <b>ACTIVIDADES EDIO.C04</b>                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                          |               |                  |
| EDIO.C04.P0044: FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS Y PLANES INTERINSTITUCIONALES, QUE COLABOREN DE MANERA ACTIVA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN SOCIOEDUCATIVO | P0044: GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROCESO DE FORMACIÓN SOCIOEDUCATIVO                                                                                                                                                                            |               | \$ 284,200.00    |
| EDIO.C04.00256: IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA FORMARSE EN UN PROCESO SOCIOEDUCATIVO                                                                             | Q0256: IMPULSO A MI DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO                                                                                                                                                                                                            |               | \$ 14,900,000.00 |
| <b>COMPONENTE EDIO.C05 - RAMO/JURIS - I - SOBH</b>                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                          |               |                  |
| EDIO.C05: ACCIONES DE ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO Y OTROS ORGANISMOS SOCIALES REALIZADAS.                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                          |               | \$ 4,685,766.28  |
|                                                                                                                                                                       | ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS ORGANIZADAS Y FORTALECIDAS. (1000 ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS ORGANIZADAS)                                                                                                                                   | 10,000        |                  |
|                                                                                                                                                                       | PERSONAS INTEGRADAS EN UN PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS (DESARROLLO HUMANO, CAPACITACIÓN TÉCNICA EN EL ÁREA LABORAL, EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, ATENCIÓN PERSONALIZADA, ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTE) (3400 PERSONAS FORMADAS EN GRUPOS) | 3,400         |                  |
| <b>ACTIVIDADES EDIO.C05</b>                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                          |               |                  |
| EDIO.C05.P0039: INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE LOS MUNICIPIOS                                                                                            | P0039: ARTICULACIÓN PARA LA EQUIDAD SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO.                                                                                                                                                                                       |               | \$ 4,380,636.28  |
| EDIO.C05.P0045: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO                                                                     | P0045: IMPULSO AL DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO                                                                                                                                                                                                        |               | \$ 304,130.00    |
| <b>COMPONENTE EDIO.C06 - RAMO/JURIS - I - SOBH</b>                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                          |               |                  |
| EDIO.C06: CAPACITACIONES Y APOYOS ECONÓMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES CIVILES Y DE ASISTENCIA SOCIAL REALIZADOS.                                     |                                                                                                                                                                                                                                                          |               | \$ 58,218,043.00 |
|                                                                                                                                                                       | EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS PARA FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (4 EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS)                                                                                                                     | 86            |                  |
|                                                                                                                                                                       | APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (86 APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS)                                                                                                                                                      | 86            |                  |
| <b>ACTIVIDADES EDIO.C06</b>                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                          |               |                  |
| EDIO.C06.P0046: RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE APOYO DE LAS OSC'S PARA SU APROBACIÓN                                                                      | P0046: IMPULSO Y FORTALECIMIENTO A NUESTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL                                                                                                                                                                          |               | \$ 218,043.00    |
| EDIO.C07.00261: INSTALACIÓN DE COMITÉ PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL                                                            | Q0261: APOYOS IMPULSO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL                                                                                                                                                                                              |               | \$ 58,000,000.00 |
| <b>COMPONENTE EDIO.C08 - RAMO/JURIS - I - CIE</b>                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                          |               |                  |
| EDIO.C08: ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SUPERVISADAS PARA TRABAJAR DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS LEGALES (1.4.4)                |                                                                                                                                                                                                                                                          |               | \$ 12,354,466.00 |

**PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL: IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO  
 APARTADO 3: PROCESOS/PROYECTOS POR COMPONENTE

| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                  | BENEFICIO/SERVICIO                                                                                                                                                                               | BENEFICIARIOS | IMPORTE                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------|
|                                                                                                                                                                              | APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA. (840 TRANSFERENCIAS REALIZADAS) | 840           |                         |
| <b>ACTIVIDADES E010 C08</b>                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                  |               |                         |
| E010 C08 P0334: SUPERVISIÓN Y FORTALECIMIENTO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL                                                                                | P0334: SUPERVISIÓN Y FORTALECIMIENTO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL                                                                                                             |               | \$ 35 446.00            |
| E010 C08 O0110: FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON OBJETO ASISTENCIAL                                                                                | O0110: FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON OBJETO ASISTENCIAL                                                                                                             |               | \$ 12 000 000.00        |
| <b>COMPONENTE E010 C09 - FAMILIAR Y COMUNITARIO</b>                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                  |               |                         |
| E010 C09: ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE GRUPOS AUTOGESTIVOS (144)                                                                                 |                                                                                                                                                                                                  |               | \$ 86 771 055.00        |
|                                                                                                                                                                              | GRUPO DE DESARROLLO CONSTITUIDO MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA (220 GRUPO DE DESARROLLO CONFORMADOS)                                                                                                  | 11 000        |                         |
|                                                                                                                                                                              | PROYECTOS PRODUCTIVOS CON GIRO DE NEGOCIO Y PROYECTOS SUSTENTABLES (8000 PROYECTOS PRODUCTIVOS CON GIRO DE NEGOCIO Y PROYECTOS SUSTENTABLES ENTREGADOS)                                          | 8 000         |                         |
| <b>ACTIVIDADES E010 C09</b>                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                  |               |                         |
| E010 C09 P0341: OPERACIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO                                                                                              | P0341: OPERACIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO                                                                                                                           |               | \$ 5 606 198.00         |
| E010 C09 O0107: PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS FAMILIAS PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, CON ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE GRUPOS AUTOGESTIVOS. | O0107: RED MÓVIL GUANAJUATO (DESARROLLO COMUNITARIO)                                                                                                                                             |               | \$ 83 164 857.00        |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                  |               | <b>\$ 93 748 793.28</b> |

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
 del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANEXO P  
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL  
FORTALECIMIENTO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL

| CAPITULO | Monto total | ENE       | FEB       | MAR       | ABR       | MAY        | JUN       | JUL        | AGO       | SEP       | OCT       | NOV       | DIC        |
|----------|-------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| 1000     | 1206533.56  | 88715.86  | 88715.86  | 88715.86  | 101619.78 | 88715.86   | 88715.86  | 88715.86   | 88715.86  | 88715.86  | 88715.86  | 88715.86  | 217755.18  |
| 2000     | 264000.00   | 22000.00  | 22000.00  | 22000.00  | 22000.00  | 22000.00   | 22000.00  | 22000.00   | 22000.00  | 22000.00  | 22000.00  | 22000.00  | 22000.00   |
| 3000     | 445842.42   | 1464.61   | 13464.61  | 23464.61  | 171725.62 | 33464.61   | 34464.61  | 34464.61   | 33464.61  | 21464.61  | 31464.61  | 23464.61  | 36470.70   |
| 4000     | 9643624.02  | 0.00      | 0.00      | 0.00      | 0.00      | 4018176.71 | 803635.33 | 803635.33  | 803635.33 | 803635.33 | 803635.33 | 803635.33 | 803635.33  |
| 5000     | 440000.00   | 0.00      | 0.00      | 0.00      | 0.00      | 0.00       | 0.00      | 440000.00  | 0.00      | 0.00      | 0.00      | 0.00      | 0.00       |
| Total    | 12000000.00 | 112180.47 | 124180.47 | 134180.47 | 295345.40 | 4150357.18 | 947815.80 | 1388815.80 | 947815.80 | 935815.80 | 945815.80 | 937815.80 | 1079861.21 |